Domingo 4 de Junio de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,421

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Domingo, DE PENTECOSTES. Santos Francisco Caracciolo y Saturnino.

San Francisco Caracciolo, de la ilustre familia de los Caracciolos, fundó la religion de los clérigos menores que Sixto V aprobó en 1588 y Gregorio XIV la confirmó en 1591. Fundó un convento en Valladolid, á cuya consagracion asistió Felipe II. [illegible] murió en 1608. Pio VII lo canonizó en 1807. Su reliquia se venera en la parroquia de San [illegible] de Madrid, donde se hace funcion en el dia de hoy.

San Saturnino, [illegible]

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Honor inmerecido

Algunas observaciones necesitamos someter respetuosamente á los furibundos devotos de la Dictadura prorogada, á los empecinados en que el pueblo vaya á pedir al coronel Latorre que echando á un lado la Constitucion, las instituciones representativas, las leyes tutelares de ese mismo pueblo, gobierne indefinidamente á la República, sin mas ley ni freno que su propio arbitrio individual.

¿Por qué, al ocuparos de los adversarios de la prorogacion, al ocuparos de los que reclaman sencillamente el cumplimiento de la Constitucion, el respeto á la soberanía popular, os personalizais y os ensañais con *El Siglo*, como si solo á *El Siglo* le cupiese el alto honor de levantar una bandera tan justa, tan honrada, tan simpática para todos los ciudadanos que conservan algun latido republicano en el fondo de su corazon?

¿Porqué insistir con singular pertinacia en batiros esclusivamente contra *El Siglo*, contra los *hombres del Siglo*, contra *el circulito del Siglo?*

¿Por qué convertirnos en *últimos romanos* de este pueblo, cuando somos apenas los últimos de los millares de ciudadanos que todavía profesan el culto de la Constitucion, y todavía alientan en el porvenir de las instituciones representativas?

Pues qué!—¿no está ahí el estimable colega de *La Democracia* enarbolando decididamente la misma bandera que este diario?

¿No ha proclamado el colega con patriótica elocuencia que predicar la prórroga es *predicar el atentado*, que pedir la continuacion de la dictadura, como remedio á nuestros males, es proclamar *nuestra ignominia?*

¿Es otra cosa, por ventura, lo que dice *El Siglo*, lo que hacen los *hombres del Siglo?*

¿No está ahí tambien *El Pueblo*, que ha iniciado su carrera con la noble defensa de la Constitucion, mostrando al Coronel Latorre que su deber, su honor, sus propias conveniencias debian impulsarlo á la inmediata celebracion de los comicios?

¿Decimos nosotros otra cosa? ¿Queremos nosotros otra cosa?

¿No están ahí, en nuestra prensa departamental, *La Ley*, de Rocha, *El Comercio*, de Fray-Bentos, *El Yí*, del Durazno, el *Progreso* del Salto, y otros colegas de campaña, declarando á boca llena que el país no puede abdicar, que el país no quiere esclavizarse, que las elecciones de Noviembre son el único complemento digno de las esperanzas que hizo concebir el 10 de Marzo?

¿Es otra nuestra propaganda? ¿Son otras nuestras aspiraciones?

Entonces, pues, si *El Siglo* no es sino uno de tantos órganos que profesan y proclaman esta sencilla verdad de buen sentido: en 1876 somos los orientales aptos para vivir bajo las instituciones populares que nuestros antepasados creyeron compatibles con nuestro estado social en 1830;—si *El Siglo*, repetimos, no es sino *uno de tantos* ¿por qué ponerlo en primera línea, por qué hacer fuego esclusivamente sobre *El Siglo?*

Saliendo ahora del estadio de la prensa,—¿no vemos por todas partes ciudadanos que miran con repulsion ó con justificadas alarmas la prorogacion de la Dictadura?

¿No es un hecho público que en la reunion del Coronel Aguiar, la mayor parte de los ciudadanos presentes rechazaron la idea de la prorogacion?

¿Estaban allí por ventura *los hombres de El Siglo?* ¿Habia allí algunos amigos de esos hombres?

Los concurrentes á la reunion del Coronel Aguiar eran miembros del partido á que el Coronel Latorre se declaró afiliado en su manifiesto del 11 de Marzo: eran sus amigos políticos, y probablemente sus amigos personales.

Esto no debe sorprender á nadie—Si la amistad personal pudiese tomarse en cuenta al dilucidar esta cuestion: en qué puede y debe fiarse un pueblo—en sus instituciones ó en esteó aquel hombre—ó en un solo hombre sin aquellas instituciones—si la amistad pudiera tomarse en cuenta, en su santo nombre, debieran todos decir al Coronel Latorre: no asumais la tremenda responsabilidad del poder absoluto; buscad para vuestro gobierno el freno saludable de las instituciones; conquistad á todo trance el prestigio de la legalidad y con la legalidad gobernareis en paz, gobernareis tranquilo.

Se engañan miserablemente los que piensan que en nuestra hostilidad á la prorogacion de la Dictadura entra por mucho ó por algo nuestro desafecto á la persona del Coronel Latorre—Lo declaramos bien alto, y tenemos el derecho de ser creidos: nuestra oposicion seria mucho mas enérgica, mucho mas vehemente, si la Dictadura estuviese en manos del mas caracterizado de los ciudadanos con quienes compartimos una misma religion política, y si ese ciudadano pretendiese continuar en el gobierno un dia mas allá del tiempo indispensable para que el pueblo entrase legalmente al ejercicio de su soberanía.

Seria mas enérgica y mas vehemente nuestra oposicion, por dos razones muy simples; porque no querriamos que un hombre de nuestra comunidad política cometiese el *parricidio* de que nos habla *La Democracia* de ayer, y porque no querriamos ver á nuestra causa lanzada en las peligrosísimas aventuras del poder absoluto.

El poder absoluto pierde á los mejores hombres y á las mejores causas: Rosas era probablemente un gran bandido, pero aunque hubiese sido un hombre honrado,—despues del plebiscito de 1835, que lo dió la suma del poder público, Rosas no habria dejado de ser un tirano, ni su tiranía una gran mancha para la causa que él representaba.

Nos alejamos sin embargo de nuestro primordial objeto. Volvemos á él. La prorogacion de la Dictadura encuentra hostilidad entre los propios correligionarios y amigos del coronel Latorre;—¿porqué no ver entonces, porqué no hablar, sino de los *hombres del Siglo*? ¿Porqué no ocuparse tambien de los *hombres* del coronel Latorre?

Por último—el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes—alejado de nuestras luchas actuales,—juz-[illegible] trascendental—despues de haber dado al Coronel Latorre, en el discurso sobre el monumento de la Florida muestras inequívocas de simpatía personal—ha declarado honrosamente en el, discurso de la Universidad, que condena la prorogacion de la Dictadura!

¿Es hombre del *Siglo* el D. D. Alejandro Magariños Cervantes?

Los furibundos devotos de la Dictadura prorogada [illegible] tampoco ambicionamos. Podriamos decir como los romanos del Imperio insultados por los cortesanos de los Césares: *ab injuria honoratos*; pero declinamos ese honor, si nuestros antagonistas no consienten en repartirlo sobre todos los periodistas y todos los ciudadanos que no piden rey como las ranas de la fábula.

El Sr. D. Remigio Castellanos

Este distinguido compatriota nos dirige algunas líneas con motivo de las apreciaciones que hicimos en el último número de este diario sobre el carácter que debe atribuirse á la aplicacion que hicieron algunos jefes revolucionarios de los fondos recolectados en diversas oficinas públicas de campaña, á exigencias del movimiento revolucionario á cuyo frente se encontraban.

El Sr. Castellanos reconoce que seria legítimo el hecho que se le imputa, pero declara que no es cierto por lo que á él se refiere.

Nos constaba la verdad de la afirmacion del señor Castellanos, pero como no entraba en nuestro propósito restablecer la verdad de esos hechos, en [illegible] hicimos caso omiso de esa circunstancia.

El Sr. Castellanos hace bien, sin embargo, en declarar la verdad de lo ocurrido, porque eso lo pone á cubierto [illegible] de los adversarios desleales, y aplaudiremos que idéntico proceder observen los demas amigos cuando se encuentren en idéntica situacion.

He aquí ahora las líneas del Sr. Castellanos:

Sres. Redactores:

He leido en *El Siglo* una referencia que hacen Vds. á algun artículo de otro diario, en el cual se me incluye en el número de los ciudadanos que al frente de fuerzas revolucionarias tomaron fondos de las oficinas públicas de varios pueblos de campaña.

Aun cuando concuerdo con la opinion de Vds. sobre la legitimidad de esos actos, desde que los fondos así tomados fueren aplicados íntegramente al objeto para que se tomaban, debo declarar que yo por mi parte ni administré fondos, ni dispuse de fondos algunos de las oficinas de los pueblos ó ciudades en que accidentalmente me encontré con puesto militar ó sin él.

Solo recuerdo haber firmado un recibo de *treinta y tantos* pesos en Artigas, al Administrador de sellos, por ausencia temporal del Administrador de la revolucion en aquel punto, prévia cuenta que rindió así de lo vendido en el mes, como de la existencia de sellos que era considerable, y de la cual nadie dispuso, á pesar del largo tiempo que permanecieron las fuerzas revolucionarias en aquella villa, hechos todos estos que son de notoriedad en todo el Departamento de Cerro-Largo y particularmente en la villa de Artigas.

Quede, pues, constatado, que nada he administrado ni recibido de las oficinas públicas durante militó en las filas revolucionarias, con lo que espero que me veré á cubierto hasta de las suposiciones malignas que suelen hacerse respecto de los que en otro caso se han encontrado.

Con este motivo, saludo á Vds. con mi mayor aprecio.

Remigio Castellanos.

Cosas viejas que parecen nuevas

LAS EVOLUCIONES PRELIMINARES DE LA TIRANÍA DE ROSAS

Cuarta parte

Concluimos en Octubre de 1834, y entramos ahora en Mayo de 1835. La historia de este interregno, estriba en los siguientes hechos: La Sala de Representantes concede á Rosas en propiedad la isla de Choelechel, llamándola isla de Rosas, y este rechaza la donacion.—Le acuerda una recompensa de sesenta leguas cuadradas y él rechaza la recompensa.—Rosas era Comandante General de campaña, y renuncia el cargo; no le admiten la renuncia, y renuncia por segunda vez, y por tercera y por cuarta, dejando en completa acefalía el gobierno regular de la campaña.—La anarquía es espantosa—la mazhorca se desenmascara; el terror domina en Buenos Aires—Quiroga es asesinado en su viaje á las Provincias;—y la opinion pública señala inmediatamente al asesino. Lo vió desde el primer momento, donde lo ha visto despues la historia—Estos documentos dicen lo demas.

« La H. sala de representantes.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1835.—Año 26º de la libertad y 10 de la independencia.

« Al presidente de la H. sala, encargado del poder ejecutivo de la provincia.

« La H. sala de representantes, etc., etc.

« Artículo 1.º—Queda nombrado gobernador y capitan general de la provincia, por el término de cinco años, el brigadier general don Juan Manuel de Rosas.

« Art. 2.º—Se deposita toda la suma del poder público de la provincia en la persona del brigadier general don Juan Manuel de Rosas, sin mas restricciones que las siguientes:

« 1.º Que deberá conservar, defender y proteger la religion católica, apostólica, romana.

« 2.º Que deberá sostener y defender la causa nacional de la federacion que han proclamado todos los pueblos de la república.

« Art. 3.º—El ejercicio de este poder extraordinario durará por todo el tiempo que á juicio del gobierno electo fuere necesario.

« Art. 4.º—Trascríbase esta resolucion al expresado brigadier general, para que se apersone en esta sala el miércoles 11 del corriente á las 11 del dia, á tomar posesion del poder que se le confía, prestando juramento de ejercerlo fielmente, y del modo que crea mas conveniente al bien de esta provincia y de toda la república en general.

« Art. 5.º—Líbrese el correspondiente despacho, etc.—Manuel G. Pinto.—Eduardo Lahitte. »

« La Honorable Junta de Representantes.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1835.—Año 26º de la libertad y 20º de la independencia.

« Al comandante general de campaña, brigadier don Juan Manuel de Rosas.

« Los representantes de la provincia han elegido á V. S. en sesion de esta fecha gobernador y capitan general de ella, con arreglo á los términos de las resoluciones que tomadas á este único caso le serán comunicadas por el presidente de la Honorable sala, encargado interinamente del poder ejecutivo de la provincia.

« La crisis que amaga á la república y que amenaza envolver en sus desastres á Buenos Aires, la que siente en sí misma una y otra por sucesos harto conocidos, la han estimulado á tomar medidas que, llenando los ardientes votos de sus comitentes, se considerarán cumplidas en sus efectos desde que V. S. sobreponiéndose á toda consideracion, se presente, como ansiosamente lo espera, á salvar su patria.

« La sala en el arbitrio que ha adoptado para libertar á la provincia y la República en general de los inminentes peligros que la amenazan, y modo como ha creido poner á V. S. en posesion del gran poder que ha tenido á bien confiarle, ha consultado con particular atencion que pueda expedirse del mejor modo que le sugiera su lealtad, patriotismo y prudencia, disponiendo y organizando el órden de la administracion del país en la manera que sea mas compatible con el estado débil de su interesante salud.

« Dios guarde á V. S. muchos años.—Manuel G. Pinto.—Eduardo Lahitte. »

« San José de Flores, Marzo 10 de 1835.—Año 26º de la libertad y 20º de la independencia.

« Al Sr. vice-presidente 1.º de la H. J. de representantes.

« El infrascrito ha tenido el honor de recibir la muy apreciable nota fecha 7 del presente, que se ha servido dirigirle el Sr. vice-presidente de la H. sala de representantes por medio de una Comision del seno de la misma H. corporacion.

« Absorto el infrascrito, al considerar el enormísimo peso y magnitud de compromisos que es invitado á tomar sobre sí, la *ilimitada confianza* que se le hace *del poder público á nombre y presencia de un pueblo el mas celoso de su libertad*, en fuerza de los *inminentes peligros* que le rodean por todas partes, y las extraordinarias distinciones con que se digna honrarlo la representacion soberana de esta provincia, no encuentra expresiones con que manifestar la intensidad de su gratitud y respeto hácia los señores representantes; pero esto mismo le induce á expedirse en tan grave negocio y en circunstancias tan delicadas con una prudente detencion, para no exponerse á un error, que acaso pusiese el colmo á las imponderables desgracias de nuestra infortunada patria. Por esto es que suplica á los señores representantes, por conducto del Sr. vicepresidente á quien se dirige, tengan á bien otorgarle el término de doce dias para meditar sobre la contestacion que deba dar, admitiendo ó renunciando el empleo con que se han dignado honrarle de un modo extraordinario, en la inteligencia que satisfará este deber ántes si le fuere posible.—Dios guarde al Sr. vice-presidente muchos años.—Juan Manuel de Rosas. »

« San José de Flores, Marzo 16 de 1835.—Año 26º de la libertad y 20º de la independencia.

« A la H. representacion de la provincia.

« Señor:

« Despues de haber tenido la satisfaccion el infrascrito de manifestar, por conducto del Sr. vice-presidente 1.º de la H. sala, su mas intensa gratitud hácia la misma H. corporacion, por las hon-[illegible] sesion del 7 del corriente, en que tuvo á bien nombrarle gobernador y capitan general de la provincia, en los términos que aparece de sus resoluciones tomadas á este único caso *(sic)* y despues que mereció recabar de su generosa indulgencia el término de doce dias para meditar sobre la contestacion que deberia dar, admitiendo ó renunciando el empleo con que ha sido condecorado de un modo extraordinario, tiene el honor de dirigirse respetuosamente á los señores representantes, para llenar en tiempo este sagrado compromiso, reiterando las expresiones de su reconocimiento.

« Desde que el atroz atentado cometido en la persona del ilustre brigadier don Juan Facundo Quiroga, y precedido de otros no ménos feroces, que han tenido lugar en la provincia de Salta, es á juicio de los señores representantes el testimonio mas irrefragable del acierto con que á mediados del año anterior se anunciaron á la misma H. sala los peligros inminentes que amenazaban al país, por la division de las opiniones, por el choque de intereses y pretensiones particulares que ha sabido fomentar la inmoralidad de nuestros enemigos domésticos, y por el poderoso influjo que estos han logrado adquirir entre nosotros, debilitando totalmente la accion del gobierno: desde que los Sres. representantes han declarado solemnemente que en tales circunstancias conservarse en la posicion que prefijan las formas ordinarias es sancionar la impunidad y el desórden, es conducir la sociedad á un caos espantoso donde se pierde hasta el nombre de los derechos que solo pueden mantenerse por su reprocidad: desde que se manifiestan convencidos de que, para ponerse con presteza al abrigo de la borrascosa tempestad que amenaza descargar sobre el suelo de la República, se hace necesario sacrificar momentáneamente al gran fin de salvar la existencia del país y de hacer efectivas las garantías públicas, los

[illegible]

Bajo estas explicaciones, penetrado el infrascripto de la mas intensa gratitud y profundo respeto á los señores Representantes se prepara á cumplir sus órdenes y no pudiendo hacerlo el dia que se le ha fijado, les ruega tengan á bien permitirle lleno este deber el lúnes 13 del corriente; apersonándose á la una del dia en la Sala de sesiones á prestar el juramento acordado.

Dios guarde etc.

Juan Manuel de Rosas.

Revista de la prensa

La Democracia continúa ayer examinando ese fantasma de *las conveniencias del país* que evocan á deshora los defensores de la prorogacion de la dictadura: y dice que el gran problema de las conveniencias del país en materia de instituciones, lo discutieron y lo resolvieron nuestros mayores al votar y promulgar la Constitucion con los tres Poderes independientes que forman la esencia del sistema: y que la República juró el Código y se deshizo del derecho de destrozarlo arbitrariamente. No es cierto que el pueblo soberano pueda en un dia romper aquel Código y pasar de la República á la monarquía, de la democracia á la aristocracia, de las instituciones láicas á la forma teocrática.

El colega cita en apoyo de su doctrina, los artículos constitucionales que previenen la forma y los procedimientos que deben emplearse para modificar la Constitucion: y afirma que no es lícito plantear la cuestion de, si la Constitucion se ha de cumplir ó ha de dejar de cumplirse.

El colega alude al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, que despues de haber iniciado una série de artículos sosteniendo la prorogacion de la dictadura, los ha suspendido por alguna indicacion que, segun se dice, le hizo al efecto el Gobernador; y como al cesar en su propaganda dicho funcionario, ha hecho alguna referencia irónica á los que *diciéndose liberales* piensan que los empleados públicos no tienen derecho de manifestar sus opiniones por la prensa, observa con razon *La Democracia*, las consecuencias que produciria en la opinion el que todos los altos funcionarios hiciesen una propaganda semejante, lo cual no podria impedirse á nadie desde que á alguno se consintiera. Nosotros nos permitiremos añadir que el mismo señor Oficial Mayor de Gobierno en la primera comunicacion que sobre este asunto dirijió á un periódico de la tarde, reconoció que su posicion oficial no le permitia tratar cuestiones políticas; y que el señor Gobernador al hacerle la indicacion referida, ha reconocido implícitamente el grave inconveniente que podia producir el que algunos creyesen ver el pensamiento del Gobierno en la propaganda de los altos funcionarios del mismo.

Despues de este artículo, publica *La Democracia* las explicaciones que le ha dirigido D. José J. Maciel, Secretario de la Comision E. Administrativa de Canelones, acerca de las contradicciones que un articulista amigo de *La Democracia*, creyó notar en las cuentas del derecho de abasto publicadas por dicha Comision.—Segun las esplicaciones del señor Maciel, las contradicciones que se ha creido encontrar provienen de haberse hecho confusion entre las cantidades percibidas en oro y las recaudadas en papel moneda.

Es singular. *La Tribuna* que nos dirije el cargo de pasearnos por las nubes, de no descender de la region de las ideas á la region de los hechos, de perdernos, en fin, en el laberinto de las doctrinas, «cerrando los balcones para no oir el murmullo que sube désde la calle,» escribe anteayer un artículo titulado «La revolucion,» en el cual examina la cuestion política que hoy se agita en la República, desde tan grande altura, que apenas se concibe que desde ella pueda divisarse lo que pasa en Montevideo.—Dícenos el colega que la santa palabra *revolucion* está profanada por haberla aplicado á los trastornos, perturbaciones, motines, sediciones, alborotos, insurrecciones, barullos y rebeliones: que la verdadera revolucion no es otra cosa que el cambio de sistema ó régimen político; y que las revoluciones mas fecundas no se operan en los campos de batalla, sino en la conciencia de los pueblos. La revolucion, dice, es la paz, el órden, el progreso, el encanto, la concordancia y armonía del universo.

Recuerda la inmensa revolucion llevada á cabo en el mundo por el fundador del cristianismo; y confundiendo talvez las *revoluciones* con las *evoluciones*, describe las de los astros en el espacio, las de la materia en las múltiples y variadas formas que reviste, y las de la humanidad en el curso de la historia.

Segun el colega la gran conquista de la época actual es la del ejercicio de la soberanía nacional, contra el poder espansivo de la cual dice que ya no pueden prevalecer coronas, altares, ídolos, cañones, pergaminos, creencias, murallas, argumentos, ceremonias, oráculos, mitos ni tronos.

El lector adivinará sin duda la consecuencia que de todo esto saca *La Tribuna*: y es que el pueblo oriental por un acto de su soberanía quiere abdicar esa misma soberanía en un dictador, y que es preciso complacerle. A esto viene á parar ese inmenso desfile de revoluciones físicas, morales y sociales con que está exhornado el artículo de *La Tribuna*. No creemos necesario combatir aquí el sofisma con que se pretende demostrar que el pueblo puede y quiere hacer abdicacion de su soberanía y acumularla toda entera en una sola cabeza.

La Tribuna dice que todos los dias recibe de diferentes puntos de la campaña, correspondencias en que se pide el aplazamiento de las elecciones por temor de que ellas vengan á encender de nuevo la guerra civil. En su último número, inserta una correspondencia del Salto en este sentido.

Y segun lo que dice el colega en su «Última hora.» no es solo en la República, sino tambien fuera de ella donde va cundiendo la idea de la prorogacion de la dictadura. En prueba de ello reproduce algunos párrafos de un periódico de Rio Grande, en que se aboga por que se prolongue la dictadura por cinco ó seis años.

El Telégrafo Marítimo comienza un interesante estudio sobre el curso forzoso, empezando por afirmar que el curso forzoso en Francia, que, varias veces se ha citado, no tiene aplicacion alguna al curso forzoso en la República Argentina, porque las condiciones económicas de estas jóvenes sociedades y su réjimen bancario escluyen toda comparacion. Para demostrarlo, hace una reseña de las causas que motivaron que los billetes del Banco de Francia, á pesar de su inconvertibilidad, conservasen su valor escrito en el movimiento de las permutas. El colega atribuye este fenómeno á la diferencia esencial que existe entre los Bancos constituidos con capitales particulares, como el de Francia, y los Bancos de emision de los Estados ó en que los Gobiernos tienen positiva y real intervencion. En Francia la direccion del Banco está confiada á hombres que representan grandes intereses en el comercio y en la industria, y que por tanto sentirian tanto como el que mas, cualquiera perturbacion en la circulacion monetaria. Reuniendo á la posicion de directores de una poderosa institucion bancaria la de fuertes negociantes, no aceptan el curso forzoso sino como recurso estremo en condiciones muy especiales.

La seguridad de que los directores del Banco de Francia tienen el mayor interés en hacer desaparecer, lo mas pronto posible, la inconvertibilidad de los billetes, ofrece una poderosa garantía para que esas notas circulen sin quebranto.—Así es que el Banco de Francia se preocupó con la mayor atencion (lo que no hacen nunca los Bancos de Estado) de elevar la suma de su reserva metálica, y considerarla base de su emision de curso forzoso. Además consultó las necesidades de la circulacion pagando á veces en metálico los giros que se le presentaban.—Entre tanto cuando los billetes de emision inconvertibles están á cargo de los Gobiernos, estos acaban por decretar la emision de empréstitos para canjear por títulos de deuda los billetes de curso forzoso.

Hasta aquí llega en su estudio *El Telégrafo* en el número que tenemos á la vista.

En cuanto á *El Pueblo*, ocupa su parte editorial con una interesante é instructiva *revista de la prensa.*

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

[Conclusion]

En la misma situacion estamos nosotros. Estamos, decid cuanto querais, en un período revolucionario, eminentemente revolucionario; este es un acto de la revolucion de Setiembre. La revolucion tuvo su período de preparacion desde el retraimiento de los progresistas hasta el suceso de Cádiz; su período de espansion desde Cádiz hasta el célebre 29 de Diciembre en Sagunto; ahora está en su período de reaccion y él le dará la solucion definitiva. Ahora pensamos, ahora aprendamos nosotros; y ya hemos aprendido que el Poder, llámese República ó Monarquía, necesita atributos esenciales, y sobre todo, tiene necesidad de ser puntualmente obedecido. Hemos aprendido otra cosa; hemos aprendido que todas las libertades, la del pensamiento, la de la palabra, la de la tribuna, la de la prensa deben existir, pero que es como si no existieran cuando falta la seguridad, porque si uno no puede salir de su casa no es libre, necesitándose ante todo y sobre todo la seguridad. *(Risas)*.

Hemos aprendido más: hemos aprendido que para esta seguridad se necesita un grande ejército, con infantería, caballería y artillería, y además Guardia Civil, ingenieros, marina y hasta carabineros. Hemos aprendido mas aún: hemos aprendido que el ejército necesita una gran disciplina, porque no se le puede enviar á que busque la muerte á su frente sino lleva la muerte á sus espaldas. Hemos aprendido más todavía: hemos aprendido que estas discusiones son un anacronismo, un verdadero anacronismo; que esto no es Congreso, que es una Academia, donde no se habla más que de catedrales, de iglesias, de Monarquías y de Repúblicas. (*Un señor Diputado*: Tambien S. S. habla.) Yo me pliego á las exigencias del debate. ¿Pues qué se quiere? ¿Se pretende que yo hable de otro modo distinto del que los demás emplean? El Sr. Cánovas, contra el señor Gonzalez Bravo, habló en lenguaje elocuentísimo de monasterios, y yo he hablado de catedrales.

Pero sigamos enumerando lo que hemos aprendido, porque hemos aprendido mucho. Nosotros hemos aprendido que las leyes orgánicas, que los Códigos y que la Constitucion democrática de 1869, con ligeras alteraciones en algunos artículos que no menciono, bastan para nuestro estado político; y se hallan en relacion verdadera con ese mismo estado político nuestro por varias razones: primera, por la flexibilidad de la reforma; segunda, por los derechos naturales; tercera, por la soberanía inmanente del pueblo; y cuarta por el sufragio universal. Y hé aquí explicada en breves palabras nuestra situacion política; hé aquí explicada nuestra legalidad. La Constitucion de 1869 se nos impuso á nosotros y se os impone á vosotros. Nosotros quisimos ampliarla en sentido latísimo, en sentido federal, y no pudimos; vosotros quereis restringirla en sentido autoritario, y no podeis tampoco. La Constitucion de 1869 es como la resultante de nuestra política.

A la legalidad que yo proclamo podeis venir vosotros; á la legalidad que vosotros proclamais nosotros no podemos ir, absolutamente no podemos ir. Y yo desearia, porque yo no tengo la intolerancia, la estrechez mahometana de nuestros partidos, yo desearia que todos los españoles con sus luces, con su actividad, con sus servicios, pudieran contribuir en las esferas del Gobierno al lustre de nuestra Pátria. Pero es el caso, que vosotros podeis venir á nuestra legalidad, y nosotros no podemas ir á la vuestra. Vuestra legalidad se encierra en la gracia; la nuestra se encierra en la nocion de la justicia. Vuestra legalidad exige ciertas adhesiones personales que nosotros no podemos prestar, porque son contrarias á nuestra dignidad. La legalidad democrática es impersonal, impersonalísima, como la nocion de la soberanía misma del pueblo español.

Además, hay una consideracion que expongo al ánimo de la Cámara entera: el sentido comun de la humanidad y la historia entera perdonan, señores Diputados, las conversiones en sentido progresivo; no perdonan jamás las conversiones en sentido reaccionario. *(Murmullos en los bancos de la mayoría.)* No, y mil veces no; mi conversion fué para asegurar más el triunfo de la democracia, el triunfo de la libertad, y no quiero decir otra palabra que está en la mente de todos vosotros. Mi conversion fué, pues, en sentido progresivo. Además, para esplicar mis conversiones, tendria que ofreceros un curso de política republicana (*Voces*: No, no.) Pues si no puedo contestaros, vosotros no podeis interrumpirme.

Señores, yo digo y sostengo que la historia perdona las conversiones en sentido progresivo, y no perdona jamás las conversiones en sentido reaccionario. Y os voy á dar una prueba; Constantino y Juliano, por no venir á tiempos mas próximos, los dos fueron apóstatas; Constantino apostató del paganismo, la religion de su infancia; Juliano apostató del cristianismo, la religion de su infancia. Constantino es un hombre vulgar, y ha pasado á la historia con el dictado de grande; Juliano es uno de los hombres mayores de la historia, gran filósofo, gran legislador, y ha pasado con el nombre de apóstata. ¿Por qué? Porque Constantino se convirtió al sentido progresivo de la sociedad, y Juliano se convirtió al dios Naturaleza, al sentido reaccionario.

Pero si quereis otro ejemplo, os lo voy á poner de manifiesto; la conversion de un jefe de la democracia francesa al Imperio, y la conversion de un Ministro de Luis Felipe á la República. El demócrata convertido al Imperio no fué jamás elegido por Paris, ni siquiera cuando estaba en la cumbre del Poder. Hoy todavía le echan sus compatriotas en cara que su inexperiencia y sus apostasías perdieron y desmembraron la Francia; y el monárquico convertido á la República, á pesar de haber firmado una paz tristísima, á pesar de haber tenido una guerra civil espantosa, va por Paris, y donde quiera que aquella poblacion le ve (y yo lo he visto, porque alguna vez he tenido la honra de acompañarle), donde quiera que le ve se inclina, baja la frente ante la gloria de la elocuencia, ante la gloria del patriotismo, porque en aquel orador, en aquel estadista, ve la imágen de la libertad, ve la imágen de la patria, ve la imágen de la República.

Encuentro otro ejemplo sacado de esta Cámara, donde hay mucho que aprender, solo que os falta la sinceridad que yo tengo. No será desacato, señor Presidente, si yo digo que en 1868 se desplomó el Trono de Doña Isabel II; no será desacato si digo que aquella augusta y desgraciada señora se encontró completamente sola en San Sebastian; no será desacato si digo que ninguno ó muy pocos monárquicos se echaron á sus plantas para detenerla en su emigracion; no será desacato si digo que subió llorosa y solitaria la escalera del palacio de Pau, por donde vagaban las sombras de sus antepasados; y no os agraviareis ciertamente si digo, que muchos de vosotros, los antiguos monárquicos, los antiguos borbónicos, sus Ministros, sus generales, vinisteis aquí por patriotismo, venisteis aquí á sostener y sancionar la revolucion de Setiembre. Acordaos de aquellas grandes discusiones, de aquellas inmortales discusiones en que tanto nos apasionaba la idea y en que jamás nos dirigiamos brutales ataques personales. Vosotros, señores diputados, los que creisteis por patriotismo descender de aquellos puestos á estos bancos, ¿fuisteis nunca anatematizados, fuisteis nunca maldecidos?

Y ahora sucede precisamente lo contrario. Desde que se ha abierto esta Cámara, desde que se ha empeñado este debate, ¿qué sucede aquí? que todos los dias se levanta alguna voz á recordaros que no habeis tenido la adhesion personal necesaria en la permanencia de las Monarquías, y argüiros de haber preferido la Pátria á la dinastía. El más benévolo, uno de los ex-Ministros de Doña Isabel II, el más benévolo de todos, individuo de esa mayoría, se levantó una tarde y nos dijo que esta situacion estaba compuesta de desengañados y de arrepentidos; recuerdo las palabras. [*El Sr. Marqués de Orovio pide la palabra.*] ¿Y qué quereis, señores, que nosotros pasemos por eso? Se pueden hacer grandes, inmensos sacrificios por la Pátria, cuando esos sacrificios son útiles, y el nuestro, el sacrificio del partido liberal seria completamente inútil, porque no podriamos gobernar con autoridad moral de ninguna manera aquí, en este pueblo, donde hasta las oposiciones más conservadoras toman un carácter esencialmente demagógico.

Si arrepentidos, si desengañados se llama á los restauradores de la víspera, ¿qué se diria de los que apoyaron la regencia del general Serrano? ¿Qué se diria de los que apoyaron la dinastía de Saboya? ¿Qué se diria de los que pertenecieron á la República federal? ¿Qué se diria de los que pertenecieron á la República unitaria? ¿Qué se diria, sobre todo, de los vencidos el 29 de Diciembre?

¡Ah, señores! Para gobernar los pueblos se necesita, antes que todo, la fuerza que nace del prestigio, y el partido liberal no la tendrá nunca en esa Constitucion, y nosotros no podemos ir á vuestro concepto del Estado, y nosotros no podemos ir á vuestro concepto del derecho y no podemo ir á vuestro concepto del poder. Vosotros, en cambio, podeis venir si quereis dignamente á nosotros; podeis venir á los derechos naturales, que no pertenecen á ningun partido, sino á la humanidad; podeis venir á la soberanía nacional, que no pertenece á ninguna familia, sino al pueblo; podeis venir al sufragio universal, que es de todos; podeis venir á la democracia, que del mismo modo que el oxígeno mantiene la combustion universal, mantiene y vivifica el alma de nuestra Pátria.

Señores Diputados, descargué mi conciencia y os doy gracias por la atencion con que me habeis oido. Yo he dicho toda mi política; no llamo á nadie, pero visto lo difícil de las circunstancias, me siento y os aguardo á topos.

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, 28 de Abril de 1876.

Señor Director:

Montevideo.

He aplazado un poco el envío de esta correspondencia para esperar la reunion de la Cámara, que tuvo lugar el dia 25. En vista de las diversas opiniones de la prensa sobre la conducta que hubiera observado el gabinete en las cuestiones mas importantes, me parecia indispensable conocer á lo menos el sesgo que este queria dar á la política interior y á la exterior. Pero en estas primeras sesiones nada de muy satisfactorio tuvo lugar y verán los lectores á qué hago alusion un poco mas tarde. Empezaré pues relatando los actos del gobierno Depretis en el período de las vacaciones, la conducta de la prensa hácia él y las impresiones del público: hay bastante en todo esto para presentar algunas y muy fundadas conclusiones.

La prensa del partido moderado tuvo una conducta de reserva y sin hostilidad al gabinete en los primeros dias. Ahora ha empezado á apreciar los actos de los ministros con severidad y alguno de sus órganos ha empezado á criticar al gobierno con un lenguage muy severo y sin reservas. La prensa democrática es por lo general muy radical y refleja las opiniones de la estrema izquierda, fraccion que mira con sospecha al gabinete porque no quiere (léase que no puede) complacer sus caprichos y su deseo de destruir todo lo existente para empezar un edificio nuevo, y principalmente porque guarda una muy cordial antipatía hácia el ministro de Gobernacion. Nicotera es á sus ojos un gran ambicioso y ha obtenido la constitucion del gabinete aliándose con una fraccion de la derecha.

Así la prensa que sostiene al gabinete queda limitada al *Diritto* y al *Bersagliere*, dos diarios semioficiales. En cuanto á la opinion pública, esta no está acostumbrada á esperar Eldorados, y por consiguiente toma cuenta de la situacion del nuevo gobierno y espera ver lo que hará. Naturalmente entre los diputados el movimiento de las opiniones es muy grande; pero á excepcion de la estrema oposicion, que pretende imponer su voluntad al gobierno, los demás esperan con una calma relativa los hechos. Y los hechos han empezado á manifestarse con motivo de la prohibicion de un meeting para la abolicion del impuesto de molienda que queria tener lugar en Mántua. La interpelacion se hizo por un amigo del gobierno, Paternostro, arrestado ya con el ministro Nicotera, para dar á éste los medios de presentar á la Cámara sus opiniones y su programa.

El Sr. Nicotera es jóven aun y muy audaz, además de ambicioso. En las declaraciones que hizo sobre el meeting de Mántua, habló de las libertades públicas como de cosa que se puede disminuir ó aumentar á voluntad, y estableció el criterio que entre los dos caminos de la represion y de la prevencion, el gobierno debe escoger el segundo. Como aplicacion de este principio, prohibió la reunion de Mántua, lo que no hubiera hecho el otro gabinete y que no hizo en otras ocasiones muy graves, limitándose á tomar grandes precauciones ó haciendo cesar el meeting cuando le parecia adquirir un carácter demasiado revolucionario. No hay que decir que las declaraciones del Sr. Nicotera han escandalizado á la Cámara y al público, no tanto por el principio, cuanto porque el hombre que las hizo fué siempre el primero, como simple diputado, en atacar al gobierno cuando se trataba de libertades garantizadas por la Constitucion.

Esto ha acontecido antes de ayer y si he dejado por un momento los hechos anteriores es para presentar de un golpe la situacion del gobierno ante el país, con la prensa casi contraria, con el público casi indiferente y con un ardid de uno de sus principales miembros que hará sin duda, á no ser modificado, gran impresion. Esto debese fundar al principio; si el Sr. Nicotera que se considera como el hombre mas inteligente y activo del gabinete, ha caido en un error tan grande ¿qué debemos esperar ó temer? Semejante pregunta se hacen cada dia los verdaderos demócratas, aquellos que en el nombramiento del gabinete de oposicion, habian entrevisto la posibilidad de modificar con prudencia y acierto las leyes y la marcha de la administracion, sentando con poderosas bases la libertad; hasta llegar poco á poco á democratizar las instituciones. Con los elementos que poseemos hasta la fecha, me parece que este sueño se ha desvanecido.

Comprendese que las dificultades del nuevo gobierno son muy grandes, y como he dicho otra vez que son para él mas temibles los amigos que los enemigos. Pero si el verdadero deseo de inaugurar la época de la democracia legal en Italia, se halla en el corazon de esos hombres, deben comprender que el honor de su bandera exige que hagan ver cómo quieren reformar los abusos, fundar la justicia, desarrollar la libertad y la prosperidad nacional, sin cuidarse de amigos y de enemigos; pues mas vale caer con honra aun despues de pocas semanas y dejar en los liberales el deseo y la buena memoria, que permanecer en las sillas ministeriales sin criterios y balanceándose entre los antiguos amigos y los nuevos, estos últimos aquellos que con su casi traicion á Minghetti aliáronse con la izquierda, prontos á deshacerse de ella á la primera ocasion. Es este el pensamiento de todos los verdaderos demócratas.

He aquí ahora cómo el gobierno ha tratado las demas cuestiones. La del Sr. Nigra ministro en Paris la habia presentado la primera. Los diputados de la extrema oposicion exigieron el cambio de ese diplomático. El *Diritto* publicó entonces una nota que aconsejaba á Nigra á presentar la dimision. El ministro de Relaciones, como dije, declaró que hubiera dejado el gabinete, si se le quitaba la libertad de accion en el movimiento diplomático. Nigra preguntó por telégrama si gozaba ó no de la confianza del Gobierno y como la contestacion no le pareció completa pidió venir á Roma y vino. Despues de muchas declaraciones, consejos de ministros y otras prácticas, estamos ahora con que Nigra acepta dejar el puesto de Paris para tomar el de Petersburgo, á donde los asuntos orientales, hoy muy alarmantes, exijen la presencia de un hombre muy esperimentado.

Irá á Paris el Sr. Corti, excelente diplomático, que fué ministro en Washington y ahora se halla en Constantinopla, viniendo aquí Barbolani, que ahora se halla en Petersburgo.

Con esta solucion el gobierno ha querido mantener el equilibrio entre las exigencias de los amigos y las de la situacion política. Obtuvo el cambio de Nigra pero no puso en la legacion de Paris á ningun diputado de la oposicion, como hubieran deseado los principales del partido. Es un cambio de personas que hasta cierto punto puede justificarse. La prensa francesa apoyó con calor la permanencia de Nigra en Paris y se dice que el mismo Mac-Mahon habia interesado al gobierno en este sentido. Pero el mariscal es un agente de los bonapartistas, dicen los diputados de la oposicion, y destruirá la república á la primera ocasion. Así su intervencion hizo precipitar el asunto hácia una solucion contraria y Nigra, cuando se le declaró que se tenia mucha confianza en su persona, quedó satisfecho y aceptó el cambio de legacion.

Tambien por la embajada de Lóndres el ministro de Relaciones no quiso modificar nada y mantuvo el nombramiento del General Menabrea, que aun no habia salido para Inglaterra. El general partió en esta semana con las mismas instrucciones que habia recibido del señor Venosta. Háblase dicho que los ministros en Berlin y Viena tenian la intencion de pedir su disponibilidad pero es oficialmente desmentido.

La política exterior del gabinete no se puede pues decir que haya sufrido grandes modificaciones y en general no despertó en el público una notable oposicion.

Queda ahora la cuestion de los tratados de comercio, que el gobierno no quiere estudiar un poco mas. El señor Depretis hace cuenta de ir adelante uno ó dos semestres aun por medio de los aplazamiento de costumbre, acordados con las potencias, para luego, si la vida del gabinete es muy larga, asegurar de una manera estable el desarrollo y la prosperidad de la jóven industria italiana.

Veamos ahora el interior de la cuestion capital, lo que fué la causa ó el pretesto de la última crisis, es la de los ferro-carriles. En este asunto la situacion del señor Depretis es á la verdad poco invidiable. La mayoría de la Cámara no quiere saber del ejercicio de las líneas, aunque una porcion admita la adquisicion. Pero las convenciones se han celebrado y Rotchildt, jefe de los accionistas de las líneas del Norte y el gobierno de Viena, que aceptó la separacion de las líneas del Sur del imperio con las líneas de Venecia, no quieren saber de modificaciones, ni tampoco aplazamientos, como hubiera deseado el ministro para escogitar otra combinacion. Además el señor Sella, que fué el verdadero promotor de las convenciones y agente del citado gobierno en Basilea y Viena exige la ejecucion de las mismas y el gobierno no se halla en condicion de irritar á un adversario político de tanta influencia en la Cámara.

Las convenciones deberán tomar ejecucion el primer dia de Julio: por lo que el gabinete queda muy perplejo. Roschildt ha ido á Roma y tuvo muchas conferencias con el ministro. Veremos lo que este hará, la solucion mas prudente parece la de constituir una grande compañía de ejercicio, pero por la importancia del asunto no parece por otra parte posible hacerlo en dos meses. Estamos obligados, pues, á dejar por ahora esta partida para otra vez.

Viene ahora la cuestion electoral, el punto cardinal de la política interior del Sr. Depretis. Aquí tambien los amigos exagerados del gabinete exigian el pasage inmediato de la ley actual al sufragio universal. Pero la oposicion general que el buen criterio de la nacion hizo á este proyecto les hizo desistir. Con todo querian empujar al gabinete á hacer una solucion muy pronta de la cuestion y en esto hallaron buenas disposiciones en los ministros.

La ley electoral vigente es la misma, con ligeras variaciones, que se proclamó despues de la constitucion de Cárlos Alberto en 1848, y por consiguiente no es muy ancha. Hace dos años la Cámara tomó en consideracion un proyecto del diputado Cairoli, de la oposicion; proyecto muy moderado en relacion á su autor. Este proyecto fué acogido con favor tambien por la derecha y parece que es lo que el gobierno aplazará, despues de la sancion de la Cámara. Con todo, el ministro de Gobernacion instituyó una comision para el estudio de las reformas electorales. Está obligada á presentar tres proposiciones en Julio, lo que ha disipado la opinion que el gabinete queria precipitar hácia las elecciones generales. Naturalmente las proposiciones de la Comision, transformadas en un proyecto de ley vendrán á la Cámara en Noviembre y las elecciones no se harán hasta 1877.

En resúmen el gabinete ha dado indicios de moderacion, no dejándose excitar demasiado por la estrema izquierda. Solamente en un asunto se halló en la necesidad de ceder, quiero decir en el nombramiento de los prefectos. Muchos temian una proscripcion general de todos los prefectos pertenecientes al partido moderado, pero el señor Nicotera no nombró ningun prefecto entre sus amigos, con escepcion de dos y solamente hizo grandes cambios de posicion en provincia.

Esto por los prefectores de segunda y tercera clase. Adonde empero los amigos fueron escuchados, fué en las prefecturas de Roma, Nápoles, Milan y Palermo, esto es, en las principales, donde se han colocado hombres que no tienen precedentes de administracion, ó no los tienen muy buenos. Así un ex-diplomático Caraciolo ha ido á la prefectura de Roma, Bordesson á Milan, Mayr á Nápoles y Zini á Palermo. Ha quedado por ahora sin representante la provincia de Venecia.

La prefectura mas importante por el lado político es la de Palermo, y el nombramiento de Zini ha sido muy criticado, tal vez el único criticado con severidad. Zini ha sido siempre prefecto, y como administrador tiene buenos precedentes. Pero no hace mucho publicó algunos documentos y un folleto contrario al Sr. Minghetti y el gabinete anterior que hizo un poco de escándalo, porque un funcionario del gobierno se habia constituido en acusador del mismo, quedando bajo su dependencia.

No conocemos los criterios de Zini sobre la Sicilia y las condiciones excepcionales de aquella sociedad y debemos esperar los hechos. Con todo, me parece á mi tambien que en un terreno volcánico como aquel hubiera sido mejor enviar á un hombre superior á todas las críticas. No se sabe aun cuál haya sido la impresion de los sicilianos á propósito del nombramiento del nuevo prefecto.

El Presidente del Gabinete, y Ministro de Hacienda, ha hecho en una de sus circulares, una declaracion importante, relativa á los impuestos. Dijo el ministro que los impuestos se han de cobrar hasta el último centavo y con toda la severidad de la ley. Prescribe á los agentes de su ramo el no cansar ni irritar á los contribuyentes y como sabemos, se propone operar una completa reorganizacion en todos los servicios. Pero lo notable es que la oposicion combatió siempre lo excesivo de los impuestos y en particular el de molienda, el mismo por cuya defensa el ministro de Gobernacion ha prohibido como he dicho el *meeting* de Mántua.

Esta diferencia de conducta entre los diputados de ayer y los ministros de hoy es por lo demás un objeto de curiosidad mas que de críticas, pues la gente de buen sentido comprende que los impuestos existentes tienen su origen en leyes sancionadas por las Cámaras y no pueden borrarse con la pluma de un ministro.

El ministro de comercio ha concentrado sus estudios sobre la emigracion y quiere dar muy pronto algunas disposiciones. Anteriormente nombró una comision que en un período muy corto le ha de presentar sus proposiciones, aceptando los criterios del gabinete anterior y solamente acogiendo con mas favor los principios liberales.

El ministro de obras públicas ha fijado su atencion sobre los trabajos del Tiber y tuvo conferencias con Garibaldi, quien presentó en nombre de una sociedad emprendedora, un proyecto para empezar los trabajos cuanto antes. Tambien ha celebrado la convencion con el duque de Galliera para las obras del puerto de Génova y se crée que presentará si es posible ambos proyectos á la Cámara en el mes de Mayo.

Los demás ministros por ahora no dieron indicio de su existencia, si esceptuamos el de la guerra, que ha tomado una resolucion con respecto al general Cialdini.

Por efecto de la reorganizacion del ejército, debíase constituir el Comité superior de guerra, institucion conforme con aquella que existe en Alemania. Pero allá el puesto no existia antes y ha sido la grande personalidad de Moltke quien puso en evidencia su necesidad. El jefe del Comité ó estado mayor, es allí el verdadero jefe del ejército, y el ministro de la Guerra no es mas que un funcionario administrativo. El ex-ministro de la Guerra Ricotti, nunca resolvió en Italia la cuestion del jefe de estado mayor, porque, ofrecido á Cialdini, éste exigia que el cargo tuviera todas las atribuciones que tiene en Alemania. El ministro pasado nunca se habia podido decidir á ser un dependiente del jefe del Comité y la cuestion quedó sin solucion. Parece ahora que el ministro actual quiere arreglar el asunto, y tuvo algunas entrevistas con Cialdini, que mantiene punto por punto sus antiguas exigencias.

Los jefes del partido republicano se han reunido en Roma para determinar su conducta en frente del gabinete. Nadie conoce las resoluciones que se han tomado, pero podemos suponerlas. El general Garibaldi, llegados sus amigos al gobierno, declaró que aceptaba la recompensa nacional, ya votada por las Cámaras, declarando que esto le proporcionaba los medios de ser útil á Roma consagrando un capital á los trabajos del Tiber. El republicano genovés Campanella apostrofó con un verdadero furor al general en una carta publicada en los diarios, presentando á Garibaldi como un hombre que habia por fin cedido á la tentacion. El general, obligado á contestar, lo hizo con dos renglones, en los que, sin nombrar á Campanella, dice muy enérgicamente que él ha combatido siempre por todas las repúblicas existentes ó de hecho; lo que quiere decir que ha sido un verdadero hombre de accion conforme la necesidad y no solo de palabras.

En vista de todo lo que pueda suceder, los clericales acuden á las prefecturas para inscribirse en las listas electorales. Primeros en aprovecharse de la libertad, son tambien los primeros en aborrecerla, cuando no les conviene.

Ha corrido en la bolsa de Roma, la noticia de la abdicacion del rey. Es la tercera ó la cuarta vez que se propala semejante noticia, y esta vez parecia darle mas fundamento la situacion política interior, diciéndose que Victor Manuel, no se hallaba en buena relacion con republicanos disfrazados de constitucionales, como son los ministros actuales. La noticia es falsa ahora, como lo ha sido las otras veces, y con Minghetti y Depretis, el rey sabe que despues de un pasado de 27 años su conducta de rey constitucional no puede mudarse.

Depretis ha invitado á todos sus colegas para presentar un proyecto de las mayores economías que puedan realizar en sus propios ramos de servicio, únicamente por lo que respecta á la administracion.

A última hora el telégrafo nos trae el resúmen de un artículo de un diario ruso donde se dice que la cuestion de Oriente se ha de cortar con la espada. En efecto, todo el mundo lo cree: los insurreccionados rechazaron las reformas por no ser ejecutadas al momento; los turcos tuvieron algunas derrotas, y el Montenegro se ha reunido á los rebeldes del Sultan. La Puerta no paga el ejército ni los empleados desde hace quince meses, y se dice que los turcos venden los cartuchos á los rebeldes para comprarse alimentos. En Servia la agitacion es estrema y aquel principado concentra el ejército en el confin turco. Parece que nos hallamos al *commencement de la fin.* Espérase una ocupacion austriaca.

Tal vez por esta recrudescencia de la cuestion oriental, dice el *Diritto* de hoy que Corti no irá á Paris, sino que quedará por ahora en Constantinopla. La legacion de Paris, queda pues á disposicion del gobierno.

C.

EXTERIOR

Correspondencia de Paris

[Traducida para *El Siglo*]

Paris, 5 de Mayo de 1876.

SUMARIO—Continúa el triunfo del partido republicano—Disminuye la influencia de Gambetta en Burdeos—La cuestion de la amnistía—Ocurrencias diversas.

Las elecciones legislativas que en estos dias tuvieron lugar, fueron como se preveia un triunfo completo para el partido republicano.

En el 17.º distrito de Paris fué electo Pascal Duprat, cuyo competidor era un candidato obrero, el gravador Chabert, quien obtuvo una mayoría respetable, siendo vencido por su adversario por 500 votos únicamente.

Este hecho es un indicio cierto del terreno que ganan los intransigentes y de la influencia que de nuevo van tomando los órganos mas avanzados, siendo de notarse entre estos el periódico *Los derechos del hombre.*

En el Departamento del Cher, el candidato conservador Mr. de Saint Sauver, que en 16 de Abril último habia obtenido la mayoría, y cuya eleccion fué anulada por la Cámara, resultó vencida la coalicion republicana, que aseguró con la desistencia de un candidato rival, la eleccion de Mr. Rollet.

En Burdeos redújose la lucha á una cuestion de simpatías, por pertenecer ambos candidatos al mismo partido avanzado. De ahí puede colegirse que la influencia de Gambetta va disminuyendo, pues fué preferido el rival de su recomendado.

Va ganando terreno cada dia la cuestion de amnistía, de la cual se apoderaron los radicales que se sirven de ella como de una bandera política, sin perder oportunidad para generalizarla.

Abriéronse listas de firmantes para una peticion al mariscal Presidente; han tenido lugar varias reuniones privadas, pronunciándose discursos mas ó menos exagerados y en los cuales algunos oradores asientan los cimientos de su edificio político.

En Lyon hubo tambien una reunion de mas de tres mil personas, en la cual se adoptaron las mas insanas resoluciones teniendo por base la amnistía á todo trance.

La falta de armonía entre los republicanos intransigentes y los moderados vá haciendose cada vez mas declarada. Los últimos dirigidos secretamente por Mr. Thiers, reconocen por jefe á Julio Simon y desean que este venga á sustituir á Gambetta, el cual se halla entre dos corrientes. Sin embargo acabará por salir triunfante de la lucha, si como se asegura, hiciese en la reapertura de la Cámara las importantes declaraciones que deben frustrar las maniobras de sus adversarios.

Para el observador imparcial es un hecho indiscutible, que hasta ahora el ensayo de la República no presenta los peligros anunciados y que se ha operado una transformacion digna de notarse en la opinion pública; la razon de esta mudanza se esplica como una necesidad impuesta por la fuerza de las circunstancias. Todavía, para la consolidacion de la República, será preciso que el partido moderado sobrepujo al radical, pues solo de este modo se tranquilizarán los conservadores, y convencidos de que aun por algun tiempo no es posible la restauracion monárquica, cualquiera que sea su forma, sostendrán á los hombres que les ofrezcan mas garantías de órden y estabilidad.

Durante algunas horas corrieron rumores de un desastre sufrido por las tropas enviadas para sofocar un levantamiento en Argelia, pero los refuerzos espedidos á tiempo por el general Chancy al general Carteret, que perseguia á los Don-Azid, consiguieron una completa pacificacion, quedando prisioneros los cabezas del motin y retenidos como rehenes los principales personajes de la tribu.

El Presidente de la República parte mañana á Orleans para asistir al concurso agrícola que debe efectuarse el dia 7. Se han hecho grandes preparativos para dar la mayor solemnidad á la inauguracion y recibir dignamente al primer magistrado de la Francia.

—El Corsario anunció su reaparicion; viene á completar con El Pueblo y Los derechos del hombre, la trilogía de la prensa intransigente de Paris [illegible]

[illegible]

Correspondencia de Lóndres

[illegible]

Noticias de Europa

Por el paquete aleman Hapsburg, entrado ayer recibimos diarios de Lisboa hasta el 11 del pasado y de Paris hasta el 8. [illegible]

[illegible]

—El Avenire della Sardegna refiere que el congreso de los obispos de Cerdeña [illegible]

ÚLTIMO TELÉGRAMA

Madrid, Mayo 29.

La ex-reina doña Isabel II [illegible] en el Real sitio de Aranjuez.

GACETILLA

(A CARGO DE ERNESTO DE-MARÍA)

Pequeñas miserias—[illegible]

[illegible]

El Banco Benites—Los acreedores de ese establecimiento de Gualeguaychú han podido cerciorarse de que sus intereses se hallan bien asegurados. En una reunion provocada por el Gerente Sr. Zamora, los libros probaron que para responder á 600,000 pesos de acreencias, contaba el Banco con mas de un millon en valores reales y positivos, sin incluir en ellos varias sumas de difícil ó imposible realizacion.

Costumbres de la Pampa—El ingeniero Flurer, agregado á una de las divisiones que recientemente se internaron en el desierto argentino, ha publicado una interesantísima narracion, que aparte de su mérito científico, instruye de las costumbres de los salvajes.

Es curioso observar la semejanza que algunas de ellas tienen con las que practicaban las tribus de la América del Norte, en los primeros tiempos de la civilizacion de aquel territorio por la raza blanca. El mohicano y el iroqués se cubrian con la piel del búfalo para espiar al enemigo;—y el indio de la Pampa emplea un medio parecido para aproximarse al campamento cristiano, pues envuelve su cuerpo con paja y se arrastra cautelosamente.

El tremendo grito de guerra al emprender el combate, el incendio del campo, la fuga del herido antes que caer prisionero, las continuas sorpresas y hasta ciertos medios para producir alarmas, son en una y otra parte detalles característicos de la vida nómade y de la índole belicosa del salvaje.

El Sr. Flurer tuvo ocasion tambien de conocer algunas supersticiones indígenas. El avestruz negro ó parduzco escasea en el desierto, mientras que abunda el blanco, protegido por la creencia de que su muerte acarrea desgracia á quien la ejecuta.

No seria malo que entre nosotros existiese esa supersticion que salvaria una riqueza próxima á extinguirse, e igualmente la que protegió en Estados-Unidos las primeras líneas telegráficas, por las cuales circulaba el *Grande Espíritu*, segun la idea de un jefe indio á quien se lo probó la realidad de la comunicacion instantánea, impresionándolo en el sentido de que tan maravilloso resultado lo producia la Divinidad.

¡Si yo pudiera!—

Si yo pudiera embellecer con flores
Tu dulce vida,
Correria entre halagos y entre amores
Siempre florida.

Si yo pudiera embelesar tu oido
Con blando acento,
Siempre en sus alas para tí un gemido
Tendria el viento.

Y si pudiera darte, niña hermosa,
Ventura y calma,
Nadie seria mas que tú dichosa.
¡Hija de mi alma!

El Dominguero.

Los menus—Tenemos á la vista un curioso artículo de *La Ilustracion Española y Americana*, tratando nada menos que de una cuestion muy agradable para *Anton Perulero*: de proscribir ciertas voces francesas como *menu*, aplicadas generalmente en España y América, como si en nuestro idioma no se pudieran designar las sopas, los vinos, las salsas, los postres y todos los elementos de un banquete mas ó ménos rumboso.

El articulista revela conocimientos históricos aplicables á la cuestion; es quizás un gastrónomo de gran fuerza y á la vez un coleccionista de *documentos* adecuados á sus inclinaciones, pues mientras por una parte cita á la nobleza española que en sus fiestas se ha mostrado simpática al tecnicismo extranjero, por la otra cita con honor á los personajes que se han rebelado contra la costumbre prefiriendo el idioma patrio, y los exhorta á incluir la olla podrida como alegoría de varios pueblos ó territorios nacionales, pues «el garbanzo de Castilla, las «legumbres de Aranjuez, el carnero de Valencia, la «vaca de Navarra, las gallinas de la Mancha, la chacina de Extremadura y el jamon de Aracena, re«presentan casi todas las zonas y latitudes de la pe«nínsula ibérica.»

Por suerte nuestra, la República Oriental aparece tambien como auxiliar de la buena causa. « Poseo (dice el articulista) otro documento, bella y elegante obra de la litografía de Willems, estampada en rico papel con tinta roja, en el cual se lee: *Banquete de 90 cubiertos dado en el Hotel Oriental al Exmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez, Comandante General de la escuadra de S. M. C., por los españoles residentes en Montevideo, el 13 de Junio de 1868.*—SOPAS: *Pepitoria á la Almirante;* ENTRADAS CALIENTES: *Cordero á la Joinville, espárragos á la española, etc. etc.* »

Esta honrosa referencia á nuestro país, en tan grave materia, nos induce á esperar que hará subir el valor de los fondos uruguayos en la plaza de Lóndres, sobre todo si para halagar á los gastrónomos ingleses persistimos en decir *plum-pudding* en vez de budin y *beef-steak* en vez de bife á secas.

Por lo demás, opinamos que en nuestros banquetes debe figurar tambien la olla podrida, al lado de la mazamorra y el asado asado con cuero, que si no son platos poéticos, en cambio son nutritivos y sabrosos.

D. Miguel Alvarez—El Administrador de este diario desmiente así una publicacion anónima de *El Ferro-Carril*, titulada *Cuento al caso*, de carácter puramente personal:

« Dé su nombre el autor de un suelto que aparece en *El Ferro-Carril* de antenoche, que se ocupa de mi persona, y entónces sabré á que móvil responde la publicacion de esa estúpida calumnia.

Miguel Alvarez. »

Como el suelto en cuestion relaciona las frases que le atribuye al Sr. Alvarez con una escena de la ópera *Fausto*, representando un *incendio*, creemos curioso observar que esa escena debe haber sido introducida expresamente por la Empresa de Solis, para dar aplicacion al cuento, pues en vez de fuego, figura al final del acto 3.º *un efecto de luna*.

Archivo de estadística—Con este título acaba de salir en Roma una revista mensual, la cual tiene por fin propagar los datos que suministra la estadística, coordinándolos y analizándolos para hacerlos comprender mejor.

Creemos que esto es precisamente lo que hace el Sr. D. Adolfo Vaillant, con la publicacion de sus cuadros—en cuanto á la estadística de la República.

El *archivo* de que se trata será universal, y bajo este punto de vista, tendrá gran interés para la prensa en general y el público.

Tiene por colaboradores á las notabilidades de la ciencia en Italia: el señor César Correnti, vice presidente de la Junta Central de estadística, el diputado Pablo Boselli, profesor de las ciencias financieras en la Universidad de Roma, el profesor Luis Bodio, director de la Oficina Central de Estadística, y por director al señor Teodoro Pateras.

[illegible]

No hay compromiso—La Direccion de Instruccion Pública ha dirigido una circular á los preceptores, recomendándoles se suscriban al *Maestro* por el interés que puede ofrecerles el conocimiento de los actos oficiales, pero, advirtiéndoles tambien que usarán de su derecho si creen conveniente no favorecer á dicho periódico.

Inmigracion—Italia es sin duda el país en que la prensa y varios escritores se ocupan más que otros en favorecer la emigracion, pero en el sentido de informar mejor á los emigrantes y protejerlos contra los abusos de los agentes que hacen negocio con ese movimiento, como los árabes lo hacen en Africa con los negros.

Ya se ha formado la *Sociedad de patronato para los emigrantes italianos*, la cual publica un interesante periódico con el título de *Bolletino*, y tiene por órgano á dos diarios mas: *L'Opinione* y el *Giornale delle Colonie*.

Il Bolletino se publica en Roma, *L'Opinione* en Génova; además tenemos á la vista otro periódico *L'Indicatore italiano*, órgano de la emigracion italiana del esterior, que se publica en Milan, sin contar otros mas que no conocemos.

La propaganda en favor de la emigracion es pues bastante general, y la formacion de la sociedad de [illegible] trados y de alta posicion, viene á moralizar ese movimiento [illegible] algun dia, porque una de las necesidades mas reconocidas en el país consiste precisamente en poblar [illegible]

la campaña con trabajadores que sepan aumentar nuestra produccion y esplotarla en las numerosas industrias á que se presta tan admirablemente el país.

Solo falta para ello que el país vuelva á su estado normal y que se radique la paz.

Entonces la propaganda podrá surtir buenos efectos.

Todo es negocio—Los yankees no se han dormido para convertir en dollars el extraordinario entusiasmo producido en Filadelfia por la presencia de los soldados españoles.

Fueron invitados al teatro, y el empresario que veia asegurada una brillante entrada, subió á doble precio las localidades, consiguiendo así mismo un lleno completo.

¡Qué más! El hotel donde se alojaron, apenas anunció el honor que se le dispensaba, vió sus cuartos llenos y faltó poco para que los militares españoles se quedasen sin alojamiento.

Daniel Douglas Home—Este célebre *medium* ha muerto. La historia de sus principios es curiosa.

Un dia, decia, en tanto que estaba en Baltimore, recibí la visita de uno de mis mejores amigos que habia perdido hacia poco á su mujer. Me dijo con un terror visible que sus noches estaban habitadas por la sombra de la difunta, hasta tal punto, que no atreviéndose á dormir solo, venia á suplicarme que pasase la noche siguiente con él.

Consentí. Hasta las once próximamente hablamos de cosas insignificantes sin que sobreviniese incidente alguno. De pronto mi amigo se levantó y me designó con el dedo una especie de vapor blanquecino que se cernia á los piés del lecho. Sin desconcertarme, me dirigí al fantasma y le ordené se retirase. Obedeció y desapareció.

Empezábamos apenas á reponernos de nuestra emocion, cuando mi amigo lanzó un grito:

—Mirad mi gato, me dijo balbuceando... ¡Ha tomado los ojos de mi esposa!

Era verdad. Entonces fulminé derecho al gato, ordenando al alma errante se retirase del cuerpo del animal. Al momento el gato cayó muerto. Iba á volverme, cuando oí en un rincon de la habitacion una voz quejumbrosa, la de la muerta, que pronunciaba estas palabras:

—¡Tened piedad de mí!

Era el loro que hablaba. Me dirigí aun á él, mandando tan imperiosamente al espíritu que cesase de asediarnos, que el ave cayó muerta como el gato. El resto de la noche se pasó tranquilamente. Yo acababa de darme cuenta de mi potencia sobre el mundo invisible. Era *medium*, creia.

Daniel Home contaba esta escena con la mayor conviccion. El año último pretendia haber evocado mas de 15,000 espíritus. Pocas cabezas coronadas hay, en presencia de las cuales no haya dado representaciones en el curso de su vida, toda de viajes. Ha dejado una fortuna de 150,000 libras. Aviso á los *mediums* del porvenir!

Por casualidad—El comisario de San Pedro (Buenos Aires) registró á un individuo sospechado como autor del robo de que fué víctima el Sr. Ovejero, viajando en el vapor *Primer Argentino*.

El hombre resultó inocente.... de ese delito. Tenia una cantidad de oro debajo de la camisa, y apurado por el Comisario declaró que habia llegado del Salto Oriental, á cuyo punto telegrafió dicho empleado, contestándosele que el tal individuo habia robado una suma considerable en aquella ciudad.

Música—Cuando dos ó mas personas piensan del mismo modo, se dice que están *acordes*.

Si le alaban á uno, que le dan *bombo*.
Si tiene influencia, que lleva la *batuta*.
Si es triste su situacion, que tiene *tres bemoles*.
Si presume de elegante, que es *re-la-mi-do*.
Si un patan se educa, que se vá *afinando*.
Si uno escapa, que sale *pitando*.
Si yerra á menudo, que toca el *violon*.
Si es un pillo, que *canta* en la mano.
A los refranes se les llama *adagios*.
Ha habido caballeros *andantes*.
Hay quien vive *con trabajo*.
Hay *variaciones* en la temperatura.

Chistes—Nuestra riqueza, nos decia ayer un filósofo callejero, se parece á muchos brillantes.

—¿En qué? le preguntamos tres ó cuatro á la vez.

—En que está montada al aire.

—

Hé aquí un anuncio original, que acabamos de leer en un periódico sério;

« Una señorita que se asusta de los ratones, desea encontrar un caballero solo. »

Pues es una friolera
Lo que busca, lector, la tal soltera!

—

Oyendo el murmurar de un arroyuelo
que serpentea tímido entre flores,
alcé los ojos, y al mirar el cielo
los tuve que bajar—¿Porqué seria?
—¿Acaso de algun rayo los fulgores?
—No, señor, los bajé porque llovia.

—

¡Oh crueldad, crueldad felina
Y bien, ¿qué hay?—una pamplina,
Que el gato de don Benito
Llegó á tragarse un pollito;
Y don Benito que hablaba
¿Cuántos de ellos se tragaba?
Uno, diario, era su plato,
Con todo; en el pobre gato
Es gula, horrible apetito,
Lo que es dieta en don Benito!

Secretaría de la Universidad—Montevideo, Junio 3 de 1876.—Se previene á las personas que deseen concurrir al acto de la lectura de la tesis presentada por el Dr. Suñer y Capdevila, para optar al aula de Fisiologia, que se continuará la lectura de ella el lunes próximo á las 4 de la tarde.

El Secretario.

Acuñacion de moneda—D. Simon Derqui se ha presentado al Gobierno proponiendo la acuñacion de 25 millones de pesos nacionales en monedas de oro, con arreglo á la ley de 13 Junio de 1862.

Propone acuñar 1.750,000 en monedas de á un doblon, 1.000,000 de á medio doblon, y 1.000,000 de á un cuarto.

Los gastos hasta traer á esta capital l monedas, serán de su esclusiva cuenta.

Las entregas se harán periódicamente, no pudiendo bajar estas de 5 millones anuales, siendo la primera pasados nueve meses desde la celebracion del contrato.

El Gobierno pagará al señor Derqui el 90 y ½ p% del valor representativo de las monedas, obligándose á recibir las entregas hasta 8 dias despues de habérsela notificado el aviso de que están á su disposicion, y caso de no hacerlo así el contratista estará facultado para lanzarlas á la circulacion por su cuenta, abonando al Gobierno los 25 cénts. p% que se estipula en la solicitud.

Cada entrega vendrá acompañada del análisis de la casa de moneda de Francia, debiendo nombrar el Gobierno delegado que lo represente al practicarse este, lo que no impedirá que antes de recibir las entregas sean nuevamente analizadas aquí.

Además el Gobierno deberá poner en vigencia la parte de la ley de 13 de junio de 1862, que se refiera á esa solicitud.

Presos—Procedentes de Mercedes llegaron ayer el ex-administrador de sellos D. Agustin Goicochea y el escribano Miguez.

República Argentina—Dice así un telégrama de Buenos Aires, recibido ayer á las 12½:

En Rosario otra quiebra considerable.

Mil indios sitiaron Blanca Grande. Levantaron sitio robando cincuenta caballos.

La alarma en Azul es infundada.

Cuestion Banco Lóndres Rosario, esperanzas de pronto arreglo.

Pasageros llegados de Entre-Rios, dicen que la situacion económica es mala.

Telfener vuelve para Córdoba; ferro-carril falta trece leguas de Tucuman.

Sociedad Rural, publica programa feria ocho Setiembre.

Vapor *Isabel* empieza línea para Colonia, Carmelo.

Alsina se recibió de la cartera guerra.

Banco Nacional ordena que todos sus deudores paguen diez por ciento mensual; pánico con este motivo en el mercado.

Fiesta patria Italiana—Hoy celebra la Italia el fausto acontecimiento de su independencia y unidad nacional.

La activa propaganda del inmortal patriota José Mazzini, la sábia política del Conde Cavour y la accion eficaz del general Garibaldi, de sus voluntarios y del bizarro ejército italiano, alcanzaron ese resultado admirado por el mundo.

La estacion naval italiana, embanderándose, hará las salvas de costumbre, siendo acompañada en ese acto de solemnidad por los buques de guerra estranjeros anclados en nuestro puerto.

Nos asociamos á esas patrióticas demostraciones.

Chiches—Las autoridades de San José han remitido al Ministerio de Gobierno 93 tercerolas, 60 fusiles Remington y 13 sables, los que han sido depositados en el Parque Nacional.

D. Cárlos Sierra—Este antiguo preceptor que fué separado de la Escuela Municipal que regenteaba, por considerársele imposibilitado de atenderla, á causa del mal estado de su salud, ha sido repuesto en su empleo, despues de un reconocimiento médico, del cual resulta que el Sr. Sierra [illegible] colares satisfactoriamente.

Choque—El vapor aleman *Hapsburg* entrado ayer al puerto, embistió al vapor brasilero *Calderon* que se encontraba fondeado, causándole considerables averías en la popa.

De resultas de este choque, el *Hapsburg* se abrió dos rumbos en la proa.

Quiebra—Se declaró en ese estado el comerciante de Mercedes D. Agustin Viale.

[illegible]

Juicio de prueba—En el sorteo que tuvo lugar ayer para el juicio de prueba que el comandante Escobar entabló al diario *El Nacional*, resultaron sorteados como titulares los señores Eduardo Olave, Ezequiel García, Juan Peñalva, Andrés Otero, Lorenzo Medina, Ambrosio Stephen, Luis Carve, y como suplentes Justino Viana, Hono Lafone, José B. Gomensoro, Alberto Flangini, Manuel Acevedo, Dr. Alejandro Magariños y Ramon Requena.

El juicio tendrá lugar el lúnes á las 11 de la mañana.

D. Juan R. Saavedra—Repentinamente falleció en Artigas D. Juan R. Saavedra, Teniente Coronel de la Independencia Argentina.

Por tan sensible motivo no asistió ayer á su despacho el Secretario de la Comision E. Administrativa, hijo del finado.

Sin novedad—Por telégrama de Mercedes al *Pueblo* sábese que el Sr. Ministro de Gobierno se ocupaba en aquella ciudad de asuntos públicos, y partiria para San José. El corresponsal cree infundado el rumor de sustitucion del coronel Moyano.

Sociedades—Hoy á la 1½, leerá D. Martin C. Martinez en la Sociedad Estudios Preparatorios, una tésis titulada: «La Alemania en la segunda mitad del siglo XVIII.»

En el Club Católico hoy á las 7 de la noche, tésis por el Dr. Soler: « Valor crítico del testimonio histórico [illegible] ra distinguirlos de los fenómenos magnéticos y espiritistas»

CAMPO NEUTRAL

Muy Importante Descubrimiento Médico—Fué un dia feliz para los reumáticos tullidos, los dolientes de males de pecho y pulmones, los gotosos, y todos los afligidos de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto es engaño al público sustituyendo falsos y malsanos Aceites en lugar del producto fresco y sin mixtura los pacientes tengan á su alcance en todo este continente y en las Antillas, el gran específico en su forma mas pura.

Todo médico instruido en este país sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 400

Con ó sin extraccion de raices—Los cirujanos dentistas Dr. Muridge y C.ª aplican dentaduras completas y parciales, que se adaptan *perfectamente* á todos los usos y apariencias de los naturales. 25 de Mayo núm. 230, frente á la confitería Oriental. XIX

Muebles, Caviglia en liquidacion—Calle Buenos Aires 248—Esta casa, la mas surtida de Montevideo, sigue liquidando sus muebles. Los tiene riquísimos y de los mas modernos en nogal, roble, jacarandá y caoba. Hay tambien muebles ordinarios y del país á todos precios. En sillerias y tapicerias tiene un surtido lo mas variado. CVII

Muebles—Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion n. 150, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Muebleria de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerias, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Muebleria y tapiceria—Calle 18 de Julio número 37.—Esta casa tiene un gran surtido de muebles estranjeros y del país, que vende á precios los mas módicos. Se recomienda en el ramo de tapiceria por lo esmerada en el trabajo y baratura en los precios. Tiene un capital disponible para la compra de todas clases de muebles y amueblados completos. CVI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rige hasta mañana á la 1 de la tarde es el de 419 para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo pagarse en metálico, segun el decreto superior del 23 de Febrero del corriente año, con escepcion del 2 por mil de la Contribucion Directa, Alcabala y derechos de Aduana, afectados á la conversion del papel, que tendrán que pagarse en esta especie al tipo del dia, segun disposicion del 26 de Abril de 1876.

Por consiguiente el peso papel representa 23 centésimos y 8 milésimos en oro y el peso oro 4 pesos 19 centésimos en papel.

El Oro

Abrió á 416 y cerró oficialmente á 419. Despues de rueda, y á último momento 4½ de la tarde se hicieron operaciones para el lunes á 416.

Dilijencias

Salen para los puntos siguientes:

El 5 Tacuarembó, Guayavos.

El 6 Rocha, Maldonado, San Cárlos, Paysandú, Nueva Helvecia y Rosario.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 5 San José y Minas.

El 6 idem, idem.

Agencia, calle Uruguay, núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Vapores

Con procedencia de puertos de Europa, del Pacífico y de Rio Grande se esperan hasta fin del corriente Junio los siguientes vapores:

COMPAÑÍA REAL INGLESA DEL PACÍFICO

(Calle Solis N.º 35)

De Liverpool y escalas

Lusitania . . . . Junio 14
Cotopaxi . . . . « 29

Del Callao y escalas

Valparaiso . . . . Junio 7
Aconcagua . . . . « 21

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

(Cerrito 181)

De Burdeos y escalas

Mendoza . . . . Junio 18
Orenoque . . . . « 29

AGENCIA HORNE

De Liverpool y Lóndres con escalas

Arquímedes . . . . « 6
Hipparchus . . . . « 16
Teniers . . . . « 17
Maskelyne . . . . « 29

De Rio Grande

Camoens . . . . Junio 11
Cervantes . . . . « 23

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES

(Agencia Lhumas)

Savoie. . . . . Del 9 á 10 de Junio

Salidas en el mes de Junio

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual es ocurrirá para mas detalles.

PARA EL SALTO

CON ESCALA EN BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

PARA BUENOS AIRES

Mañana y Jueves á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FE

El 19, ADELA—Agencia Zavala 116 ó Cámaras 33.

PARA RIO JANEIRO

CON ESCALA EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El 10, RIO JANEIRO, Agencia Misiones 108.

PARA CUYABÁ

CON ESCALA EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El 12, JAURÚ, Agencia Misiones 108.

PARA EL PACIFICO

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 14. JOHN ELDER, Agencia Solis 35.
El 29. COTOPAXI, Agencia Solis 35.

PARA EUROPA

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 7, VALPARAISO, Agencia Solis 35.

El 11, á las 3 de la tarde, NIGER, Agencia Cerrito 181 (altos)

El 21, SAVOIE, (sin escala en los puertos del Brasil) Agencia Zavala 130.

El 21, ACONCAGUA, Agencia Solis 35.

El 27 á las 3 de la tarde MENDOZA, Agencia Cerrito 181 (altos)

—

Mañana á las 5 de la tarde sale vapor para Buenos Aires.

En cuarentena

Hé aquí el órden en que irán cumpliendo su cuarentena los pasajeros que actualmente se hallan en la Isla de Flores:

El *Rio*, hasta el 5 de Junio.
« *Liguria* hasta el 7 de Junio.
« *Galileo*, hasta el 10 de Junio.
« *Hapsbourg*, hasta el 10 de Junio.

Pasageros

Llegaron ayer por el vapor argentino *Comercio*.

Del Salto—Pedro Violante.

De Concordia—Miguel Cantantini y 1 menor, Polonia, María, Gastonia Querencio, 2 menores y una sirvienta, Casáreo Ramone.

De Paysandú—Miguel Aliar, Juan Carde.

De Buenos Aires—Pedro Gaito, Luciano Villagran, Angela L. de Villagran, Antonio Gallardo, Manuel Gonzalez, Urbano Machado, Juan Casano, Pedro Perez, Vicente Barco, Agustin Rodriguez, V. Perez, José Servese, Antonio Hibona, Alonso Gepps, Manuel Bucela.

Por el *Saturno*.

Del Salto—Josefa Yudini, María Martinini, Dolores, Juanita y Juan Yudini, C. Marquez, G. Trezero, Andrés Sanguinelli, Sebastian Vazquez, Elias Colombino, Cárlos Olmedo, Vicente Casillo, Blas Alario, Juan Zunino.

De Concordia—Ignacio Sejas, [illegible] L. Cousino, J. Chopela, J. Llacono, M. Llacono, B. Martinez.

De Guaviyú—José Lopez, José Fernandez, S. Lopez, J. Arévalo, J. Lorenzo.

De Paysandú—Elias Silva y familia, Amadeo y A. Bucelio, Leonardo Aguay, Mateo Crosa, Daniel Zomilla, D. Gomez.

De Fray-Bentos—José Ayarvide, Pedro Aguirre, F. Delrey, Felipe Delrey, F. Manoque, Clemente Aymar, José Varela.

[illegible]

De Buenos Aires—Claudio Starico, M. Sagardoy, A. Gianello, José M. Jorca, F. Cabrera, P. Romero, E. Ayoca, Juan Delgado, Gabriel Lopez, M. Lodé, E. Reji, Juan y G. Aceta, F. Costa, J. Valdez, Santos y María Ibarburo, Juan Gaetan, A. Merello, M. Hipps, M. Wolpps, Leopoldo Villegas, E. Cohe, P. Martinez, Horta, E. Miret, Juan Sensat, B. Chopps, E. Higue, G. Wolps, J. Mariani, Navegori (Pablo), J. M. Pujol.

Por el vapor italiano *Colombia*.

De Génova y escalas—Palermo Dominico, Guiseppina Brigada y 2 hijos, Martina Lonato, José Ancellotte, J. B. Razanto, Josefa Perasuan, José Coll y Sabang, José Collatto y 1 hijo, Gracciano Accinelli, Angel Pagani y 2 hijos, José Cresta y su señora Rosa Bragio, Carlos Casella, Juan B. Ressio, José Bodos, F. Marciano, Camilo Vilotta, Simeon Calabria, Benedetto Masullo.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Cambroni y Belistri, de mercaderías y otros artículos, Cerro Largo 136, á las 12.

Por Morelli y Siandra, de un terreno con casa, en la Estacion Viale (Piedras) á la 1½ de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de dos fincas, Isla de Flores 250 y 250½, á las 2 de la tarde.

Por Magariños y Seron, de terrenos en la Paz, á las 2 de la tarde.

MAÑANA

Por Lusiardo, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Ruano y Comensoro, de una fundicion, Colonia 315 y 317, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de una máquina para buzo, carbon, una bomba de vapor, cobre, zinc etc., barraca Victoria, á la 1 de la tarde.

Por Osvaldo Rodriguez, de anillos, aderezos, caravanas etc., Uruguay 33, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de cepillos y carteras, Despacho de Aduana, á las 12.

Por Castellanos, de una finca, Colon esquina Sarandí, á las 4 de la tarde.

Por Pablo Robert, de almacen, tienda y ferretería, calle Yí esquina Colonia, á las 12.

Novedades policiales

Por la primera seccion de policía fueron remitidos presos José Calero, Manuel Lopez y Juan Damelar, por promover escándalo.

Por la 5.ª se comunicó haberse presentado Zenon Morano, manifestando que hácia algunos dias habia desaparecido de su casa un hijo menor acompañado de un negrito.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, Enrique Bentron, por escándalo.

Por la 9.ª Manuel Riobo y Garrido, por haber asaltado una casa.

Por la del Paso del Molino, Juan Bautista y José Nozilla, el primero por robo de naranjas el último por ocultarlas en su casa.

Han entrado 7 presos, 3 pasaron al Juzgado del Crimen y 2 salieron en libertad.

Despacho policial

Dia 2

A. Bazioconi, sobre el cobro de una cuenta; á la Receptoría.

El Comisario de la 1.ª seccion, sobre G. Gassan y A. Castro; al comisario de órdenes.

El Capitan del Puerto, sobre N. Lagrera; al comisario de órdenes.

El comisario del Pantanoso, relativo al personal; á la Receptoría.

El de las Tres Cruces, sobre lo mismo; á la Receptoría.

El del Reducto, sobre haber tomado posesion del empleo; archívese.

El Jefe de serenos, sobre Vicente Hermida y C. Sagrera; al comisario de órdenes; id.

Sobre distribucion del servicio; á la Receptoría.

PERMISOS CONCEDIDOS

Pedro Casteres, para un tambo; José Brussone, para un café y billar.

Hospital de Caridad

Enfermos entrados, salidos y fallecidos en el Hospital de Caridad de Montevideo en el dia 2 del corriente mes de Junio:

ENTRADAS

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion
Orientales	—	1	—	25	Soltero	Teniente
Españoles	—	1	—	30	«	Soldado
«	1	—	—	25	Casado	Talabartero
Italianos	1	—	—	43	Soltero	Carretillero
«	1	—	—	17	«	Panadero
«	1	—	—	27	«	Verdulero
«	1	—	—	33	«	Herrero
Norte-Americano	1	—	—	32	«	Marinero
Ingleses	1	—	—	30	«	Estivador
Suecos	1	—	—	23	«	Idem
Brasileros	1	—	—	65	«	Carpintero
Suizos	—	1	—	21	«	Sargento
Alemanes	—	1	—	25	«	Soldado

DADOS DE ALTA

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Orientales	«	1	«	23	Casado	Soldado	Panadizo
«	«	1	«	21	Soltero	Idem	Bronquitis
«	«	1	«	25	«	Cabo 2º	Idem
«	«	1	«	26	Casado	Soldado	Catarro bronquial
Franceses	«	1	«	27	Soltero	Cabo 1º	Incadura
Argentinos	1	«	«	30	«	Mucamo	Bronquitis
Españoles	1	«	«	24	«	Marinero	Reumatismo
Italianos	1	«	«	29	«	Pintor	Contusion

Metálico

El *Cervantes* llevó el siguiente:

Para Paranaguá . . . . $ 6897.83
Para Rio Grande . . . . « 27,311.82

El *Britania*:

Para Liverpool . . . . £ 10.500
Para Lóndres . . . . « 2.200

El *Argentina*:

Para Rio Janeiro . . . . £ 700

El *Douro*:

Para Lóndres . . . . « 4000

—

En el Rosario de Santa-Fé segun telégramas de ayer continuaba subiendo el oro, habiendo compradores á 15 p%.

Soberanos á 17 p%.

Los billetes nacionales ventas, á 5 p% descuento por papel.

—

En Buenos Aires el precio del oro fué al contado en la Bolsa á 15 p% cerrando á 16 p% con compradores.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigraccion Colon 132:

Españoles: 1 labrador, 1 panadero.

Italianos: 1 familia labradora, 1 sirviente, 1 carpintero.

Estan alojados momentáneamente en Villa Colon varios peones, artesanos, etc., pueden ser contratados allí ó pedidos á esta oficina.

Hay pedido para 1 zapatero, 1 maquinista para un horno de ladrillos y mugeres y muchachos para el servicio doméstico.

Mortalidad

Dia 3: Cesar Marquel, italiano 8 años; Martin Diaz, oriental 2 meses; José M.ª Rodriguez, oriental 2 años, Un párvulo, oriental momentos; Juan C. Costa, argentino 26 años soltero; Pedro Bernengo, italiano 52 años casado.

SOLICITADAS

Sr. Director del diario *El Siglo*.

Presente.

Muy Señor nuestro:

Teniendo aviso que se ha esparcido la voz que los *pesos mejicanos*, que abundan actualmente en esta plaza, hayan sido introducidos por nuestra casa, rogamos á Vd. de constatar en su acreditado diario que *ninguno* de esos pesos ha sido introducido por nosotros, ó por intermedio nuestro.

Agradeciéndole este servicio saludan á Vd. atentamente.

Montevideo, Junio 2 de 1876.

S. S. S.

2493 *A. Demarchi hnos. y C.ª*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Junio 3 de 1876.

VENTAS DE ORO



1,000 $ al con'do 416 p%	1,000 $ al con'do 419 p%
1,000 « id id . . 416 »	500 « id id . . 419 »
1,000 « id id . . 416 »	3,000 « id id . . 420 »
500 « id id . . 416 »	2,000 « id id . . 420 »
1,000 « id id . . 416 »	1,000 « id id . . 420 »
1,000 « id id . . 417 »	1,000 « id id . . 420 »
1,000 « id id . . 417 »	1,000 « id id . . 419 »
1,000 « id id . . 417 »	1,000 « id id . . 419 »
1,000 « id id . . 417 »	1,000 « id id . . 419 »
3,000 « id id . . 417 »	1,000 « id id . . 419 »
500 « id id . . 417 »	1,000 « id id . . 419 »
1,000 « id id . . 417 »	2,000 « id id . . 420 »
1,000 « id id . . 417 »	500 « id id . . 420 »
3,000 « id id . . 418 »	2,000 « id id . . 420 »
500 « id id . . 419 »	1,000 « id id . . 419 »

Total al contado $ 36,500

Á PLAZOS

1,000 $ para el 15 de Junio	412	p.%
1,000 « idem idem	413	»
2,000 « idem idem	414	»
1,000 « idem idem	414	»
1,000 « idem idem	413	»
1,000 « idem idem	414	»
1,000 « idem idem	414	»
1,000 « para el jueves	416	»
1,000 « para el lunes	416	»
1,000 « idem idem	418	»
1,000 « idem idem	419	»
1,000 « idem idem	419	»
1,000 « idem idem	420	»
500 « idem idem	417	»
1,000 « idem idem	418	»

15,500 $

Telégramas comerciales

Lóndres, Mayo 17.

Consolidados ingleses 94 5/8.

El descuento en el mercado monetario es de 1½ p% mas bajo, comparado con la tasa del Banco de Inglaterra.

5 p% empréstito brasilero de 1875-91.
6 p% empréstito argentino de 1871-47.
6 p% empréstito uruguayo de 1871-18.

Paris, Mayo 27.

Cambio sobre Lóndres fr. 25.22 por £.

Amberes, Mayo 27.

Cambio sobre Lóndres fr. 25.28 por £.

New-York, Mayo 27.

Petróleo refinado 14½ cts. galon.

Pernambuco, Mayo 29.

Cambio sobre Lóndres 25¼ d bancario, 25½ particular.

Sobre Paris 371 reis bancario.

Bahía, Mayo 29.

Cambio sobre Lóndres 25¼ d bancario, 25½ d particular.

Sobre Paris 373 reis.

Lóndres, Mayo 29.

Reina en el «Stock exchange» un pánico causado por el estado actual de los negocios de Oriente.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 3.

Salto con escalas, y de Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 toneladas, [illegible] con—á J. R. Schwartz 19 barricas zinc, á J. Shaw 7 cajones mercancias, á Fels y ca. 1 cajon idem, E. Loader y ca. 5 cajones idem, á Glover Barge y ca. [illegible]

Encomiendas—A. B. Quiñones 1 bulto, á Conceiçao y C.ª 1 id., á E. Faque 1 id. á E. Quincke 1 id., á M. Dualdi 1 id., á De Lamormonaix 1 id., á Calisle Smith y C.ª 1 id., á M. Oliver 1 id., á F. Ibarra 1 id.

Concordia, con escalas y de Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor argentino «Comercio,» de 210 toneladas, capitan D. Giolliani, con 30 pasageros, á Fraga Hnos. con: á I. M. Guerra 743 cueros vacunos secos, 62 bultos lana, 58 id. cueros lanares, 18 id. cerdas, 200 postes ñandubay, á Vilardell Pejrano y C.ª 123 cueros vacunos secos, 28 id. de potro id., 3 bultos cerdas, 1 id. plumas, á la órden 4 cajones mercancias, á Wolekind Fehr y C.ª 8 cajones y 5 fardos id., á Jaume hnos. 30 pipas grasa, á F. Elaguardia 30 pipas grasa, á C. Ouiz 1 caballo en pié.

Paranaguá el 12 de Mayo, bergantin brasilero «Christina», de 190 toneladas, capitan Manuel J. da Silva, con 10 de tripulacion á A. Berro y C.ª con 130 barricas, 77 medias, 125 cuartas, 451 tercios, 50 medias idem y 582 canastos yerba, 6 planchones madera, 100 varas de saladero, 12 tablas de pino, 1 canasto con 13 nudos de pino.

Paranaguá, el 13 de Mayo, bergantin goleta brasilero «Pluto», de 192 toneladas, capitan Juan Nuñez Marquez con 9 de tripulacion, á la órden con—á Costa Paiva y C.ª 1078 barricas, 289 medias id y 545 canastos yerba.

Sunderland, el 2 de Marzo, barca inglesa «Armenia,» de 374 toneladas, capitan Mathews con 12 de tripulacion, á la Compañía del Gas con 530 toneladas carbon.

Barcelona, el 16 de Marzo, polacra española «Mistany,» de 165 toneladas, capitan Salvador Llimona con 12 de tripulacion, á A. Pino hijo hermanos con 136 pipas y 28 medias vino tinto, 100 medias pipas y 600 cuarterolas vino.

Cardiff, el 18 de Marzo, bergantin aleman «Beatrice Suppicich,» de 338 toneladas, capitan Niejahl con 11 de tripulacion, á Yarrow Hett y C.ª con 537 toneladas carbon; sigue para Buenos Aires.

Paysandú, el 29 del ppdo. lugre inglés «Viola,» de 191 toneladas, capitan Fatam, con 7 de tripulacion á W. D. Evans con frutos.

Idem, el 22 del ppdo. polacra goleta española «Angela,» de 163 toneladas, capitan P. Roses, con 11 de tripulacion, á P. Piñeyrúa con carne.

Nueva York, barca americana «Geneire M. Tucker,» á Juan Shaw con carga general.

Rosario de Santa-Fé, bergantin goleta americano «Rialto,» á la órden con pasto.

Hamburgo, lugre noruego «Hjelmen,» á la órden con espíritus.

Bremen, con escalas en Lisboa, Bahía y Rio Janeiro, el 30 del ppdo. vapor aleman «Hapsbourg» á J. R. Schwartz con carga general.

Génova, el 14 de abril, con escala en Barcelona, Tarragona, Gibraltar y Santa Catalina, vapor italiano «Colombia», á A. Piaggio y C.ª con 108 pasageros y carga general; quedó puesto en observacion sanitaria.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

El domingo 4 de Junio

6.ª FUNCION DE ABONO

FAUST

A las 8 en punto.

Los trenes trabajan despues de las funciones.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIJIDA POR EL 1ER. ACTOR

DON JOSÉ VALERO

EL DOMINGO 4—13.ª FUNCION DE ABONO

1.º Sinfonía.

2.º Para satisfacer los deseos de la prensa y respetables personas de este ilustrado público en general, tendrá lugar por segunda y última vez, por ahora, la representacion del interesante drama de espectáculo, en un prólogo y 3 actos, traducido del francés por D. José M. García, en el que tanto se distingue el Sr. Valero y cuyo título es:

La Aldea de S. Lorenzo

O SEA EL CABO SIMON

3.º La graciosa pieza en un acto dirijida por el Sr. Reig:

La mujer de Ulises

Cuya protagonista desempeña la 1.ª actriz doña Salvadora Cayron, acompañándola la Sra. Lopez y los Sres. Reig y Ecija.

A las 8 en punto.

NOTA.—Terminada la funcion habrá trenes en todas direcciones.

SALON VALENTIN

CALLE 18 DE JULIO

Gran baile de Sociedad

El domingo 4 del corriente tendrá lugar en dicho salon un espléndido baile de sociedad de invitacion.

El baile empezará á las 9 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

NOTA.—Toda persona que no inspire confianza, la comision se reserva el derecho de rechazarla, como tampoco serán admitidas las personas que se presenten sin la correspondiente tarjeta de invitacion.

REMATES

B. Lusiardo

De mercaderías—En su casa calle Rincon 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El lúnes 5 del corriente mes de Junio, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un surtido completo de mercaderías propias para la estacion. 2456-jn2-3

Por el mismo

De una herrería situada en la calle Ituzaingo números 67 y 63 (entre 25 de Mayo y Cerrito).

El jueves 8 de Junio á las 12 en punto, continuará la venta sin reserva al contado por conclusion de negocio de un completo surtido segun detalle.

A saber: 2 máquinas de taladrar, 1 máquina de taladrar á punzon y cortar, 9 vigornias grandes y chicas, 1 rico surtido de llaves inglesas, fuelles varias clases, máquinas portátiles de taladrar, tornos grandes y chicos, una balanza, limas nuevas y usadas, moldes para fragua, cantidad de fierros para la marina, tenazas, estampas, planchas para cocinas, acero varias clases, fierro para ejes, gran surtido de moldes de bronce, marrones, martillos, corta-fierro, rejillas, pasadores, compases, tijeras de cortar chapa, tarrajas, fierro de varias clases, frenos, copas, visagras, máquinas de matar hormigas garantidas, mochas de acero nuevas y usadas, depósitos de cocina, estribos, espuelas, infinidad de piezas para armas, valeros, pilares fundidos, plomo, bronce, alambre para remache, rejas usadas, portones, camas, tuercas, cantidad de llaves nuevas y ruedas de cama y muchas otras que no se detallan por su estension. 2414-m31-6

Por el mismo

Importante de plantas.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (plaza Matriz); por órden de los Sres. P. Margat y hno.

El miércoles 7 del corriente mes de Junio, á las 7 de la noche, se dará principio á la venta de un completo surtido de plantas finas como camelias, jazmines del Cabo, del país, etc., magnolias, azaleas, rosales, rododendrum, epiphilon, etc. una variedad de arbustos y flores propias para salones, quintas, patios y chacras. 2435-jn1-9

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El lúnes 5 de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 2428-m30-5

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas, por órden de la casa introductora de los Srs. Lassere, Brisson y Labaure.—En nuestra casa calle Rincon núm. 44.

El martes 6 y miércoles 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas, cuyo detalle se omite.

Agustin Sorracco

De plantas—En su casa calle de Sarandí núm. 297, por órden del jardinero de D. Agustin de Castro. señor A. Drentz.

El martes 6 de Junio á las seis y media de la noche en punto daremos principio á la venta de un completo surtido de plantas de las mas finas que hay en dicha quinta como ser: camelias dobles blancas y de color, magnolia fuscata, y gran jazmin del Cabo y del Paraguay, diamelas, azaleas, santa ritas, rosa diversas clases, tulipan, cupresus, arasolas, cipresos finos, crietomelias, araucarias brasileras y una coleccion de árboles frutales que estarán á la vista el dia del remate.

Nota.—Un surtido esclusivo de plantas para patio, jardines y salones. 2485-jn3-4

Cárlos Moratorio é hijo

De calzado—En su casa calle del Rincon núm. 52.

El martes 6 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de vender, por órden de varias casas introductoras, un bonito surtido de calzado. 2481-jn3-3

Por el mismo

De mercaderias—En su casa calle del Rincon núm. 52.

El Juéves 8 y Viérnes 9 del corriente á las doce en punto del dia, se ha de vender por órden de una casa introductora, un variado surtido de mercaderias aparentes para la estacion.

2189 jn. 3-3p.

Balparda hnos. y Sienra

De las existencias de una tienda de lujo, en nuestra casa calle del Rincon núm. 60.

El juéves 8 y viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta por liquidacion, de todas las existencias de una tienda, consistiendo en artículos de última novedad é introducidos en su mayor parte directamente por su dueño.

2187-jn3-6

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 8 de Junio, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

2158-m2-6

Por el mismo

Importante de 200 cajones fideos.—En Herrera Nuevo.

El mártes 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, de 200 cajones fideos.

Al mismo tiempo.—35 tercios yerba superior recien desembarcados.

2184-jn3-3

Ruano y Gomensoro

Conclusion del remate de la Fundicion, calle de la Colonia núms. 345 y 347 una cuadra antes de llegar á la iglesia del Cordon.

El lunes 5 á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, sin retirar lote del resto de las existencias de dicha casa.

Al mismo tiempo—La máquina á vapor de fuerza de 6 caballos, otra dicha de 2 caballos, 1 gran torno todo de fierro con sus herramientas, un torno parado de cabezal, 1 máquina de agujerear, 2 máquinas para picar tabaco, 1 pescante de gran fuerza, trasmisiones, 2 hornos para fundir, 3 ventiladores, 1 balanza de plato, 1 romana grande, 1 máquina de agujerear de pared.

Pedimos puntualidad á la hora.

2167-j2-3

Por el mismo

NAVAL

De los aparejos de una barca, 1 lancha á vapor planchas de cobre, zinc etc., en la barraca Antonini.

El miércoles 7, á la una en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda todo el aparejo de una barca que consiste en lotes á la vista, las jarcias fija y corriente, gran cantidad de motones á cilindro, velamen muy bueno, vergas, masteleros, palos, cadenas, fierros, rueda, guinche, 5 gatos y demas pertenencias.

Al mismo tiempo—Fierro galvanizado para pernos, cobre nuevo en planchas, zinc, cabillas, clavos de zinc etc.

A las 4 de la tarde, 1 lancha á vapor de 18 toneladas de carga forrado y clavado en cobre y de fuerza de 15 caballos, el todo en buen estado.

2157-jn.2-5.

Por el mismo

De una máquina para buzo, una bomba de vapor carbon de cocina, pipas y bolsas vacias, etc.—En la barraca Victoria, frente al Fuerte San José.

El lúnes 5 de Junio á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.

Jarcias fija y corriente, velamen, palos, cadenas, vergas, masteleros, 2 anclotes, pintura, motones, escotas, etc.

Al mismo tiempo

1 balanza por mayor, 2 chatas de 25 toneladas cada una, 1 lancha, pipas y bolsas vacias, mangas de cuero, caño de goma, 1 guinche.

A las 3 de la tarde.

1 resto carbon para cocina, 1 máquina para buzo, 1 bomba á vapor con su caldera, de fuerza de 6 caballos.

2108-m31-3

Por el mismo

De un breck, un carro de 4 ruedas para carga, dos arreos, 3 caballos y 1 un carnero Rambouillet.—Frente la Bolsa.

El mártes 6 de Junio á la una en punto, venderemos á la mas alta postura sin reserva ninguna de

1 breck de 6 asientos en buen estado.

1 carro nuevo para carga, de 4 ruedas, construccion sólida, apropósito para el campo.

2 caballos de tiro.

2 arreos, un hermoso caballo de montar para Sra. con silla.

1 hermoso carnero Rambouillet, pura sangre, su lana ha obtenido premio en la Esposicion de Chile.

5 cabras caseras.

2107-m31-3

Por el mismo

De varios solares.—En la Estanzuela, frente á la quinta del Sr. Cunha; con el tren del Este á sus frentes.

El domingo 11, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura varios solares al alcance de todos, situados en la Estanzuela con frente al camino donde pasa el tren del Este y á la calle que va para el Cordon.

El plano estará á la vista el dia del remate.

Títulos buenos.

2197-jn1-7

Osvaldo Rodriguez

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto.—En la Caja de Préstamos de la calle del Uruguay 33.

Se venderán al mas alto precio y al contado una infinidad de anillos de brillantes, aderezos de id, caravanas id, pues es la caja de Préstamos que tiene mas que vender.

Una selecta coleccion de armas, relojes de oro y un rico juego de cubiertos de plata y varios objetos que estarán á la vista.

2447-jn2-3

Cambroni y Belistri

En su casa, Cerro-Largo, 136, esquina Rio Negro, HOY domingo 4 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un gran surtido de artículos de tienda para la estacion, como así mismo una infinidad de mercaderias para almacen, ferreteria, etc.

Al mismo tiempo.—1 hermoso aparador, 1 escritorio de cedro, 1 id. de pino con biblioteca, 2 cocinas, una partida aceite Rivera de 1.ª calidad.

2437-j1º-4

Carballo Romaña y C.ª

VENTA Á TODO PRECIO

De 2 hermosas fincas; situadas en la calle Isla de Flores 250 y 250½ entre Yaguaron y Yí.

HOY domingo 4 del ct. á las 2 de la tarde en punto se procederá á la venta de las dos fincas arriba citadas: edificadas en un terreno de 18 vs. de frente por 27½ de fondo con 6 espaciosas habitaciones, cocinas, letrina y demas oficinas, aguas corrientes, etc., etc. hechas con materiales de primer órden, quedando á beneficio del comprador los arrimos de sus linderos que no están pagos.

La posicion de estas fincas es inmejorable, no necesita comentarios; por lo cual llamamos la atencion á los interesados para estar á la hora fijada.—Escrituras de primer órden.

Informes Zavala 70.

2443-jn1-4

Por el mismo

De 3 cajones cepillos para botas, 7 idem carteras—En el despacho de la Aduana, con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

El Lunes 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta con permiso de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda:

3 cajones 50 docenas cada uno, cepillos para botas
7 " 50 " " " carteras.

2469jn2-3

Por el mismo

De comestibles, ferretería y loza.—En su casa Zabala 70.—Por órden de varias casas introductoras. [...] se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, ferretería y 20 canastos loza ordinaria y loza piedra, el detalle por los carteles.

2470-jn2-4

P. Morelli Siandra y Ca.

JUDICIAL

HOY Domingo 4 de Junio, á la 1½ de la tarde, por órden del señor Juez de Paz de la 1.ª seccion, se venderá en remate público para pago de hipotecas, un terreno con casa, situado en el Departamento de Canelones, jurisdiccion de las Piedras y punto denominado Estacion Viala, señalado con el núm. 31 de la manzana H, de 17 ms. 18 cent. de fondo, sobre la calle Libertad, y 42 ms. y 95 cent. de fondo, formando un área de 737 ms. y 88 cent., tasada en la cantidad de 1,988 ps. 23 cent. oro sellado.

NOTA—No se omitirá oferta que no esceda las dos terceras partes.

Por mas informes ocurrir á la calle Rincon 193 y 194.

2249-m23-11

Alfredo Nebel

Ojo especuladores!

Importante remate para pago de hipoteca, de una productiva chacra sita en el Arroyo del Miguelete.

El miércoles 14 del corriente, á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta en el vestíbulo de la Bolsa, á oro sellado y dinero de contado, de la chacra arriba indicada, compuesta de un área de quince cuadras cuadradas y sobras ó sean 115,081 metros 54 cts., teniendo de frente 155 mts. 43 cts. al camino Real de Burgueño, pasando por su fondo el pintoresco arroyo del Miguelete, distante unas cinco cuadras de la nueva Plaza de Frutos, lindando al Este con la chacra de D.ª Margarita Vidal, y por el Oeste [...]

Títulos de primer órden.

Para mas informes, dirijirse á casa del rematador, calle Rio Negro, 187 A, altos.

2101-jn1-2

Magariños Seron y C.ª

AL PÚBLICO

Por disposicion del Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion, se suspende el remate anunciado para mañana domingo 4 del corriente, hasta nueva resolucion.

Montevideo, 3 de Junio de 1876.

jn3-1

Mendoza y Ucar

El mártes 6 del actual á las 3 de la tarde por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, se venderán en remate público para pago de hipoteca, 2 casas edificadas á la moderna, sitas en el Paso del Molino calle de Lúcas José Obes, compuestas de 14 metros de frente al Norte sobre la referida calle y formando una superficie cuadrada de 392 varas 53 centésimos tasadas ambas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de $6.194.31.

La tasacion es muy baja y se previene que cada una de las casas se venderá por separado no admitiéndose oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion.

NOTA.—Para mas informes ocurran casa de los Rematadores calle 25 de Agosto núm. 60.

2163 j2-1

Por el mismo

Importante y estraordinario de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 60.

El Miércoles 7 del cnte., á las 12 en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias de la casa consistiendo en cantidad de artículos de almacen de primer órden, como ser azúcares, caña, aguardiente, vinos, kerosene, fideos, arroz, pimienta en grano y muchísimos otros que tenemos órden de liquidar por cuenta de sus respectivos dueños.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada porque hay mucho que vender.

Al mismo tiempo.—Una partida riquísimos vinos españoles en cajones y barriles.

2164-jn2 5

Valdez y Piriz

De mercaderias—En nuestra casa calle Rincon 54.

El jueves 8 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias para la estacion.

2186 jn3 5

E. Castellanos y C.ª

Importante de una finca baja con todas las comodidades para familia y escritorio, perfectamente bien situada, de construccion moderna hecha á todo costo con los mejores materiales tanto de albañilería como de carpintería.

Dicha finca está situada en la calle Colon esquina Sarandí, teniendo 21 varas de frente á la calle Colon donde está la entrada principal, y 33 varas á la calle Sarandí, con otra entrada.—Tiene once piezas, gran cocina, despensa y todas las oficinas necesarias.—Tiene gas y aguas corrientes en toda la casa.

El patio está cerrado con cristales.

Inútil es llamar la atencion á los capitalistas y especuladores sobre esta importante propiedad que no tiene rival ni en situacion ni en lujo, ni en comodidades.

Su venta tendrá lugar en la misma propiedad el lúnes 5 del corriente, á las 4 de la tarde.

Títulos en perfecta condicion y por cualquier otro informe ocurrir á los rematadores calle Sarandí, 158.

NOTA.—Los interesados podrán visitar la finca, todos los dias de 3 á 4 de la tarde.

2227-m21-5

Por el mismo

Importante remate de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas, en nuestra casa calle de Sarandí núm. 158.

El miércoles 7 y jueves 8 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, para la estacion y recien recibidas, cuyo detalle daremos oportunamente.

2166-jn2-5.

Pablo Robert

El lunes 5 y martes 6 de Junio á las 12, é la mas alta postura y dinero de contado de los restos de almacen, tienda y ferretería de la casa calle de Yí esquina Colonia.

2195-jn1-1

Juan Favaro

De las existencias de la fonda denominada «Esperanza Italiana», situada en la calle 25 de Agosto, n. 49, frente á la Aduana.—Venta á todo precio.

El mártes 6 del corriente mes de Junio, á las 12 en punto, se dará principio á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de todas las existencias de dicha fonda: el detalle por los carteles de costumbre, al mismo tiempo armazon, mostrador cocina económica, etc., etc.

2115-m31-6

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA ROSA ANA DAVID DE NOVAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Julio de 1875.

D. CLODOMIRO NOVAS (ESPOSO)

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Octubre de 1875

Brígida Delly de David madre, Isolina Novas hija, Seferino Novas, hermano (ausente) Brígida David hermana y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dichos finados se celebrará el Juéves 8 del corriente, á las 9 de la mañana en la Iglesia de San Francisco—cuyo favor quedará eternamente agradecido—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

dia p. ½.

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

TRAMITE—Arias y Lamarque; Paullier hnos. con Courras; Stewart y Ca.; Olivera Escalada y Del Campo; Salvañach y Ramirez; Diaz y Rebolli; Evan y Reegars; Girard y Barañano; Marquez con Marquez; Prando con el Fisco; García de Zúñiga y Fragueiro; Lerena y Platero; Labrousse con Caprile y Picaso; Warnes y Gavazzo; Banco Mercantil con Pnemáticos; Echevarría con Tranvía del Este; Vazquez Sagastume y Felipone; Maidana y Fuentes; J. Sacias intestado; Smith y Dubroca; Llada y Vidal; Kallems y Banco Mauá y Ca.; Banco Comercial con Cabal y Williams.

SENTENCIAS—Sucesion Santurio de Gomez y Gounouilhou; Correa Issasa y otros con La Empresa de iluminacion á Gas de Montevideo.

Dia 3

TRAMITE—Herederos Duran y Martinez; Kalleus y Banco Mauá y C.ª; herederos de Cal y Cal; Lapaz y Gonzalez; Callorda y Zequeira; Araujo Q. D.; Villemur con Le Hir Barnett y C.ª; Mounho Bergara J. J.; Ferreira con Ibarra; Ferrer y Miglieriano; Engelbrecht y Trias con Bastos; Madero con Wilson; Gutierrez y Depositario Judicial; Pereira de Hernandes y Pereira; Derenuto y Mora; Clausen y Fisco; Lagarnilla y Domec; Guerra Hnos. con Brouclier y Laglaise; Uriosle y Jamandreu; Barthe y Aubriot; Bastos y Lombardo; Figueira y Barthe; Lorenzone y Crédito Hipotecario; Testamentaría Montenegro; Banco Mercantil y Santayana; Santayana y Scarnichia; Rebollo Pons y Perez; Cardoso y Simoens.

SENTENCIAS—Mallman y Del Campo; Machado con Melendes; Taglio Zemaconi y Zuñiga; Piñeiro y Helguera; Araujo Queja del Juez del Crímen; Santayema y García Mon.

Los Secretarios

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 2.

Oficio del Juzgado Ordinario de la capital sobre Garateguy; Oficio del Juzgado Ordinario de la capital sobre Perez; Ubeldon sobre rubricacion; Latorre y Rodriguez sobre inscripcion; Alzaga sobre rectificacion de una casa de Cervetti; Sala con Lezica, Lanúz y Fin; Hervy Escroid y compañía con el Concurso Morillo y Gozalbo; Bo y Banasso y otros con el Concurso Sanguinetti; Aleman y otros con el Concurso Marion; Miguel César sobre inscripcion; Concurso Obes y García; Scandoglio y Trabucatti; Zanvialti título corredor; Butler idem idem; Vierci con Dumeruchini; Brown hermanos con Arismendi C.ª y J. Martinez; Velazco con Bunino; Rial y Rodriguez con Perez; Nocetti y Arceno con Guimera hermanos; Concurso Franklin Palmer; Concurso Sollimano y Campodonio; Artagabeytia sobre inscripcion; Platero sobre inscripcion; Saroldi y Rodriguez por contrato de sociedad; Martinez con Cotelo; Albin con Gomez; Risso con Avegno; Cibils con señora Lynch; Bullo con Suarez; Banco Mercantil con el tram-vía del Centro; Folle con Foucon; Banco Comercial con Herosa; Banco Lóndres con Romeu; Roca con Estéves; Fermepin con Orquera; Fermepin con Iglesias; Pascual con señora Lo Pand; Bernascone con señora Toscano; Olivera con Biñoles; Tavolara con Novello; Piaggio con Piaggio; Loader hnos. con Tailor hnos.; Concurso Apóstolos Paolos; Victora Litera con el concurso de la Sociedad Vulcano; Concurso Real con Gaillaul (Juez Berinduague) sentencia; Ferrael sobre inscripcion; Concurso Gonzalez hnos.; Cafara con Zaniratti; Concurso Lejor y Raselli; Guitardo con Mayan; Salgado con Salgado; Boussco con Daguerre; Mella con Faccio; Nin con el tren-vía del Buceo; C.ª Bastarrica; Miralles con el C.ª Camino y Pino; C.ª Bello; Castelo sobre inscripcion; el Fisco con Novel; Rivas con Regúnaga; Martinelly Prevo y C.ª con Pratti; Samaran con Wolfin; Guerra Hnos. con Claret; Pons y Mariño con Lene; Triani con Carreño de Gonzalez; Piñeiro con Verasa; Larrain con Casal; Clavel con Fraga (2); Banco Lóndres con el Apóstolos Paolos; Winterhaler por inscripcion.

Dia 2

Maderna y C.ª con el concurso Silva Bastos; Barriere sobre certificado; Concurso Ibarra; Gomez con Arizabalo; Moretti con Pagnencents; Banco de Lóndres con Contestabile; Larragoitia con Perez; Guitardo con Robinson; Pacal con García; Concurso Banco Návia; Bianchese con Llambí; Cárlos con Rodriguez; Banco Union con Farini y Gonzalez; Banco Mercantil con el buque *Apóstolos Paolos*; Concurso Ibarra; Ubells título contador; Fraga con Delgado; Echenique con Lacueva; Patuleo con Dourec; Rosende y C.ª con Burzaco; Banco Lóndres con Baggio; Caire con Schiáno; Tailor y otros con las Aguas Corrientes; Nin con el tram-vía al Buceo; Belone con Meduce; Mac Lenan con Ledo; Magnoffi con Dellazopa; Banco Návia con Romeu; Mallos con Lousto; Martinez con Gonzalez; Mauá y C.ª con Miguel de Pino; Fynn y C.ª con Sineiro; Rickling título corredor; Cortina idem idem; Regúnaga id idem; Balparda con Ciavasco; Heabut con Queirolo; Somoza con Marquez (hijo); Concurso Casasus; Grazo y Ca. con el Apóstolos Paolos; Capurro con el id id; Raurrell con el concurso San Roman; Diaz con Tierra (2); Boado con Navajas; Banco Mercantil con Gianotti y Pucio; Haurio y Zavalua con Dajas; Clavel con Fraga; Bullo con Zuanj y tercería Mayan; Helguera y Perez con Silva y tercería, Rovira y Medina; Zaffaroni y Lamaison con Claret.

Despacho del Juzgado de lo Civil por impedimento del de Comercio.

Cárlos y Ramos con Silva y otros; Concurso Real con Gaulard; Concurso Dusillant y Milhombres; Concurso Charavino; Diaz con Miller; Estrázulas con Laffone (2); Perelló con el Banco Mauá; Concurso Dusillant y Milhombres.

Despacho

DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 2

Francisco de Leon; Figari con Velazco; Lopez con Maturana; Carolina V. de Mena; Shaw hnos. con Farini y Gonzalez; Testamentaría Barrera; Del Pino con Modernel y otros; Ferrer con Harti; Berta con Descoubes; Testamentaría Casal; Iglesias con Velazco; Isabel B. de Crane; Mauá y C.ª con Borja Magariños Cervantes; Testamentaría Adelaida Ximenes; Id Gastelli; Villa con Escalá; Carámbula con Mayan; Sucesion Lapuente con Aguirre y otros; Andrés Amad; Hansen con Lafon; A. Nuguet; Barloco con Malarino; Iraceta con Viera; Testamentaría Echagüe.

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil, Segunda Seccion, por impedimento del de la Primera.

Maciel con Piñeyrua; Salvador con Bastos; Ricardo Alvarez; Ferreira con Etchart; Testamentaría Alzaibar; Cifuentes con Ricaldoni; Nogueira con Nogueira; Torres con Echegoyen; Zufriategui con Fernandez; Incidente de la Testamentaría Medina; Testamentaría Tomás García; Leonard con Nogueira; Barbagelata con Perez; Contestabile con Gomez; Sucesion Torres con Zeña; Guichon (Loreto).

Dia 2

Trabucatti y C.ª; Testamentaría Zuvillaga; Faugas con Rodriguez; José Lascano; Zurdo con Salgueiro; Camino con Gonzalez; Testamentaría Pitamiglio; Bierci con la sucesion Nogueira; Martin P. de Alzága: Antonio Acevedo y Diaz; Llambí con Bayle; Guerrero con Gianello; Buxareo con García; Peña con Sierra y Lavalleja; Ferraud con Nuguet; Testamentaría Montero; Abreu con Rodriguez; Rovira con Gonzalez Vallejo; Testamentaría Ocampo; Juana del Castillo; Uriarte con Uriarte; Testamentaría Perdomo; Id. Silva; Cristóbal Delgado; Testamentaría Correa; Id. Fernandez; Id. Arnaux Dolou; Bernadá con Oromí; Pelayo M. de Peña; Alvarez con Peati; Antonio Nuguet; Legris con Duplessis; Lemos con Iriondo; Federico Meno; Primo Liendo con Lacueva.

Despacho

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 2 y 3.

Test.ª Perez y Gonzalez (2); Cabal con Sambran, Antunes Maciel con Macias de Sousa; Mesmas con Sucesion Polo; Hermanos Carreras y Soria con Alonso; Testamentaría Correa (Quintin); Serna con Sona y Robledo; De la Serna con Santos y Nuñez; Requena y Aguiar con Escayola; Benitez de Aguirre con Lopez; Baileo con Lacace; Montero con Lapido; Perez Diaz con Novano, Iraurgue con Machado; Carbajal con Tejera; Testamentaría de Juan J. Beillo, Lucerna Fuentes con Suarez; Peroti y otros con Iglesias; Testamentaría Neto; Cibils con Tabares; Concurso Francisco Roselli; Fleitas con Cayetano; Bomec con Lagarmilla; Blanco con Collaso; Perez y Gonzalez (2); Alegria con Rodriguez; Rivero con Fynn y C.ª Tesceria; Marquez con Blanco; Paz Nadal con Alonso; Burmester con Varsi; Fiscal Civil con Testamentaría Neto; Maines con Correa; Martinez con Santornel; Viana y Achucarro con Trinidad; Arrue con Machado; Gonzalez con id; Fernandez con Leon, (sentencia); Peusa con Peusa; M. J. Alzaga; testamentaría Perez y Gonzalez; Amoros con Lebrun; Correa con Maresino; testamentaría Rivas; Barceló con Zubeldía; Artigas de Gadea con Gonzalez; herederos Prudente y Ramos con los de Rodriguez; Gil con García Mon; Carbajal con Tejera; Sosa de Lopez con Narcisa Silveira; Estela con Carabaca, (sentencia); herederos Rodriguez Braga con los de G. Zúñiga; testamentaría Viana y Achucarro; Correa con Mackinon, (sentencia.)

Despacho

DEL JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL

Dia 1.º

Martinez y C.ª con Veiga y C.ª; María C. de Prando; Jorge Pacheco; Peña con Borrell y C.ª; Neuta con Devoto; Laporta con Bess; Fernandez con Liefrinck; Torres con Torres; Mosso con Velazquez; Correa con Leemendro; Manuela Pirisviana con Trigo; García con Fernandez; Tomasa Gomez; Bartke con Messeguez; Garramuña con García y Mio; Facelo con Rolandini; Saint-Martin con Vilaza; Caprario y Carbajal; Crosa con Barreiro; Lufrauro con Arraga; Rubaldo con Musso; Plácida Y. de Ferro; Carvallido con Coveloy Vila; Francisco Passi; Scapucio con Galli; idem idem; Guerci con Platero; José María Perez; Joaa Enriquez Figueira; Platero con Reverter; Heymundo con Morales; Rossu con Cogerno; testamentaría Juan Francisco Giró y Andres Castro; testamentaría Antonio Costa; Peluffo con Peluffo; Lucinda Zas; Diez Caminada con Miguez de Soto; testamentaría J. Antonio Couto; idem V. Canapal; señora Aguilar con Gramalcene; Reventos con Santurio; señora Revaza y Medina con Soto; Lagarda con Puig; Rosso con Serega; Silva con Gonzalez; Etchebeot con Gonzalez; Testamentaría J. Cazorla; Passo con Chenúsou; Victor Courras; Rovira con Sosa; Langone con Petrone; Boise con Queirolo; Elizigayty con Geay; Hamar con Baena; Jacinto Moreno; Guidice con Molins; José Perez; Fosalvo con Rey; Luis Roca y C.ª; Carrallido con Corelo; Manuel Carril; Iturbide con Dajas; Pedro Costa; Estrázulas con Arenas; Josefa Martinez, Mosso con Vazquez; Casignani con Cansigneli (exhorto); Juan M. Acuña; Garcessi con Leundrea; Testamentaría E. Quijo; Cármen Ciavasco; Guerra y hnos. con Viale; Cogorno con Roso; Neyron con Gandulfo; Pissano con Gassano; Viera con Viera; Quadrelli con Minalli; Testamentaría J. M. Plá; Puig con Suarez; Salleboenf con Burzaco, Nima con Blanquet; Antonio Raymond; Peña con Berretta y C.ª; Testamentaría J. B. Sívori; Bonfiglio con Pisoni; Bragonsi con Contestabile; Suarez y Labandera con Reys.

Dia 3

Plácida Y. de Ferro con el señor Defensor de Menores; Pereyra con Coll; Montero con Coll; Ana Perez de Tiscornia; Mora con Buxareo; Los menores Baldorino.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un documento estraviado, girado por D. Tomás Benbenuto á favor de J. B. Molfino, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el término de 20 dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 2 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público.

jn3-20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber; que D. Exequiel de Viana prévio los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio de la República.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 29 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano público.

jn. 3-8.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Cárlos Jones para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Lacy bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 30 de 1876.—*José L. Antuña*, escribano de comercio.

jn1-8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo, y emplazo á D. Carlos T. Silva para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen Helguera y Palacios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 29 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

m30-20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D. Lucio del Peral para que en el término de 5 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se le sigue sobre sustraccion de mercancías, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Mayo 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

m28-8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Ledo para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Pedro Lascali bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio—Montevideo, Mayo 26 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano Público.

m27-20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á los esposos D. Fernando Rost y D.ª María Violet para que dentro del término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los señores Volny y Labanse bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 20 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

m24-20

Por disposicion del Dr. D. Cristobal Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber; que todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Marquez deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los Síndicos nombrados D. Horacio García Lagos y Juan P. Castro dentro del término de 20 dias.—Montevideo Mayo 23 de 1876—*José Luis Antuña* escribano de comercio.

m24-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, y á solicitud de doña María Larrosa, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un vale estraviado jirado por los señores Enrique Ferrari y C.ª, para que en el término de 20 dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Montevideo, Mayo 11 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio.

m13-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que posean conocimientos de carga del bergantin *Adrianus* para que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda—Montevideo, Mayo 13 de 1876—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

m14-30.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. don Cristobal Salvañach hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al bergantin «Apóstolos Paolos» deben presentarse ante el Síndico nombrado D. Manuel Bastos, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

m16-20

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á D. Toribio Buzó, para que dentro del término de 20 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Gregorio Mas de Ayala sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Montevideo, Mayo 27 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

jn1-5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder el dia cinco del entrante Junio, en las puertas de esta Escribanía, á la venta en pública almoneda de dos solares de terreno sitos en Atahualpa, con los edificios que en ellos existen, ubicados en la manzana núm. 2 y señalados con los números 21 y 32, componiéndose el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por medio con el solar núm. 65, por 63 metros de fondo al Norte, lindando con el solar 17, por el Oeste con el 21, 22 y 23 pertenecientes los dos primeros á D. Ramon Oromí; y por el Este con el 25, conteniendo una área superficial de 1,323 metros y el segundo solar ó sea el núm. 23 se halla compuesto de una área cuadrada de 137 metros equivalentes á 591 varas y 94 centésimos de otra, tambien cuadradas; lindantes por el Norte con el referido solar 22 del S. Oromí, por el Este con el ántes relacionado, por el Sud la citada calle de los Gerentes por medio con el solar núm. 59, y por el Oeste con la Plaza «31 de Diciembre». Cuya propiedad pertenece á D. Jorge West, y ha sido tasada en la suma de 24.441$63 cts. oro; efectuándose la venta, á solicitud, de los Sres. Bernadá y C.ª para pago de un crédito hipotecario que ejecutan contra el espresado West. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

m23-6 dp 1½

Juzgado de Paz 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los señores D. Felipe Vitoria y D. Bautista Vespa, para que en el término de diez dias, á contar de la presente publicacion, comparezcan en este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion, prévio á la demanda que por mayor cantidad les vá á entablar ante el Juez competente D. Cándido Rovido, en representacion de los Sres. Irisarri y C.ª; bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar en derecho—Montevideo; Junio 1.º de 1876.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz.

jn2-3.

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito italiano don Virginio Fedulo, que fué asesinado en el Departamento del Durazno, octava seccion, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, á contarse desde la fecha, á hacer uso de las acciones que les competan.—Montevideo, Mayo 29 de 1876—*Luis B. Cardoso*, escribano intestados segunda seccion.

m30-15

Juzgado Ordinario de la Capital

Se previene al público que por auto de este Juzgado recaido en los que sigue doña Magdalena Gatta contra D. Juan Rabella por cobro de pesos, se ha declarado sin efecto la venta judicial practicada por el Rematador D. P. B. Lopez, de una finca hipotecada á favor de la actora señora Gatta, y que la nueva venta se hará por una segunda cópia, por haber empleado resistencia el ejecutado señor Rabella á hacer entrega de la primera; declarándose por ese hecho nula y sin valor alguno la referida primera cópia.—Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.—Montevideo, Mayo 31 de 1876—*Juan Prieu*, Escribano público.

jn2-15p.

Juzgado Ordinario

2.ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Habiéndose iniciado ante este Juzgado el juicio de division y particion de la testamentería de don Dionicio Caprera, se cita y emplaza á los que se consideren acreedores á la espresada, para que dentro del plazo improrogable de 15 dias se presenten á hacer uso de sus derechos.—Rosario Mayo 29 de 1876.—(Firmado) *Felipe de la Torre*, 1.er suplente en ejercicio.

jn3-10

Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Blas Cobeño en representacion de D. Miguel Luca, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D.ª Deidamia Gonzalez de Barrelo, se ha de vender en remate público por el martillero D. Pedro Salguero á las 3 de la tarde del dia 12 del cnt. una finca y terreno de la propiedad de dicha señora, situada en la plaza principal de esta Villa: compuesta de 23 metros 80 cent. frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo por 41 metros frente al Norte sobre la calle 18 de Julio: formando un superficie de 9 areas, 79 centiareas y 37 decimetros cuadrados; tasada en todos sus ramos en la suma de $ 5,435 83 cts. oro. El remate tendrá lugar en el Hotel Oriental de esta Villa y no se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. San José 1.º de Junio de 1876.

jn3-8

AVISOS

Sociedad TIPOGRAFICA MONTEVIDEANA—El directorio invita á sus consocios á la reunion estraordinaria que tendrá lugar hoy á la 1 de la tarde, en la Confitería de la Victoria, para resolver sobre el escrutinio de las últimas elecciones—Montevideo, Junio 4 de 1876—*El Secretario*.

GASTRÓNOMOS

POR POCO DINERO

En la calle Sarandí núm. 183 se ha abierto el Café y Billar del Correo: allí se sirve almuerzo y cena á todas horas, y pension á precio módico. Nota—Los almuerzos y cenas se cobra por plato: despues del teatro estará abierto.—*D. Manueci.*

jn4-3

COMISION E. Administrativa

Montevideo, Junio 3 de 1876.

De acuerdo con lo dispuesto por el superior decreto de 29 de Abril ppdo. remito á Vd. por intermedio del oficial 1.º de Tesorería la suma de $ 206 36 cts. oro y $ 269 33 cts. papel, importe del descuento de 1 p. % sobre los pagos efectuados desde el dia 30 de Mayo ppdo. hasta el 2 del corriente mes por aquella oficina y que ascendieron á $ 20,636 15 cts. oro y á $ 26,963 26 cts. papel.—Dios guarde. etc.—*Viana-Emilio García*, oficial 1.º—*Juan L. Cuestas*, contador de la Seccion de Trasferencias y servicio de la Deuda Pública.

jn4-1.

COMISION E. ADMINISTRATIVA

DEL DEPARTAMENTO

Colonia, Mayo 8 de 1876.

Teniendo necesidad esta Corporacion de regularizar las cuentas, se previene que todas las personas que tengan créditos ó cuentas pendientes, con anterioridad al 1.º de Mayo que rije, se presenten en la secretaría de esta Comision, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, con los justificativos que las acrediten, con el objeto de tomar razon de ellas.

El plazo señalado para su presentacion será el de treinta dias en todo el departamento y el de sesenta fuera de él, siendo improrogable.

m16-1mes

Ecaristo Riverós, presidente.
Fortunato Moris, secretario.

COMPAÑÍA DEL GAS

PLAZA INDEPENDENCIA

SE VENDE

AL COSTO

AL CONTADO Y Á PLAZO

Aparatos de cristal y de bronce para gas y cañerías de todas dimensiones.

m31-1mes-3pá]

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, FRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones.
Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—1º

CASA ESPECIAL DE ROPA HECHA

GUSTOS EXQUISITOS — GRAN BARATURA

226—CALLE DEL 25 DE MAYO—226

Gran surtido de levitones sobretodos, paltós-levitas, sacos, chalecos y pantalones de última moda. — ES INCREIBLE lo barato y lo bien hecho que se vende en esta casa toda mercadería del mejor gusto y calidad. — Gran surtido de corbatas lazos de seda cuellos y puños del gusto mas esquisito.

Los dueños de este establecimiento, deseosos de acreditarlo y visto las circunstancias críticas del país han establecido precios cuya modicidad está al alcance de todos los bolsillos.
En la misma casa se trabaja sobre medida en las mismas condiciones.

Acudir, ver y comprar para juzgar

226 — 25 DE MAYO — 226

a30-2meses-d½

COMISION DE SALUBRIDAD

La Comision de Salubridad autorizada competentemente por el Superior Gobierno y por la Comision Económico Administrativa, llama á propuestas que serán abiertas á presencia de los interesados en la secretaría de la Comision E. Administrativa el dia 14 del corriente mes á las dos de la tarde, para terraplenar las calles longitudinales y transversales de los terrenos amanzanados en la playa de la Aguada; previniendo á los interesados que las propuestas podrán hacerse por el todo de las calles ó por fracciones, debiendo determinarse en ellas el tiempo en que se darán terminados los trabajos; precio que deba pagarse por cada metro cúbico de terraplen, forma y condicion de pago.

Igualmente se previene que urge que los terraplenes se ejecuten en el mas corto tiempo posible, y que la comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que á su juicio considere mas conveniente; y por último se previene que las propuestas deben presentarse con garantía satisfactoria.

Se llama tambien á licitacion para la continuacion de la construccion del caño maestro colector, desde el punto en que se encuentra abierto hasta empalmar en el que está terminado en la calle de la Asuncion.

Montevideo, Junio 2 de 1876.

Firmados—*Manuel M. Aguiar*, Director—Con autorizacion, *S. Bayce* oficial 1.º

jn3-10

DE LOS ABUSOS

Y VÍCTIMAS

DEL

Crédito Público

SUD-AMERICANO

Por el Dr. D. Juan B. Alberdi

ANTIGUO MINISTRO ARGENTINO CERCA DE VARIAS CORTES DE EUROPA

Un folleto encuadernado; se vende en las librerías siguientes:

Lastarria, 25 de Mayo, núm. 232—Maricot, 25 de Mayo, núm. 235—Argentina, Cámaras, 74.—Y en esta imprenta.

Precio, 10 centésimos

jn2-8

Colegio Inglés



DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y PREPARACION PARA DISTINTAS CARRERAS

83—CALLE DE ARAPEY—83

Entre Colonia y Mercedes

Sucursal del mismo, calle de Buenos Aires, 146

ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Para el desempeño de las asignaturas cuentan estos colegios con profesores provistos de su correspondiente título académico.

Las clases de inglés están á cargo de los directores respectivos.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos

m31-7

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos

ANTES «BAZAR DE LA CHINA»

CÁMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa. No obstante puede haber plagio de emblema y en ese caso llamamos la atencion para la firma de

MARTINS Y C.ª

n10-perm-3ªpáj



CALLISTA

ZACARÍAS BELLIURE

Recibe en su casa desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Las demas horas á domicilio.

Calle de Zavala, n. 100, piso primero.

m31-1mes-d½

CAL

Se vende en la Usina del Gas

A 10 reales por fanega.

m31-1mes-3pá]

Jefatura Política

DEL DEPARTAMENTO

San José, Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores D. Bernardo Callorda y D. Ramon Larriera, vecinos propietarios, comerciante el primero y hacendado el segundo de este Departamento, asociados, han denunciado á esta Jefatura, dos minas de Peróxido de Manganeso (Pirolucita compacta) en el distrito de Guaycurú campo de D.ª Isabel Morales de Curbelo de su casa estancia al E veinte cuadras próximamente, en el puesto que esta señora tiene ocupado por D. Ramon Seliz y al N. del dicho puesto, pegada á él su veta echada de O. á E. con poca variacion, las que han denominado Santa Teresa y Artigas con sujecion al artículo 17 título 3.º Ley de Minas, mando se hagan las publicaciones que este determina, devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el Actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz.

m30-10 — Oficial 1.º, Jefe interino.

San José, Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores Luis M. Perez y don Manuel Varela y Larriera vecino propietario el primero y hacendado el segundo de este Departamento en sociedad han denunciado á esta Jefatura una mina de Peróxido de Manganeso Pyrolusita compacta en el distrito de Guaycurú campo de don Victorio Diaz en la parte ocupada por su hijo don Manuel y al Este del puesto de D.ª Isabel Morales de Curbelo ocupado por don Ramon Seliz á 12 cuadras próximamente del mismo y á 18 ó 20 del S. E. de la casa habitacion del espresado don Manuel su veta echada de O. á E. cuya mina denominada San José con sujecion al art. 17 título 3.º Ley de Minas mando se hagan las publicaciones que este determina devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el Actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz.

m30-10 — Oficial 1.º, Jefe interino.

San José, Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores don Felipe Curbelo vecino de este Departamento y don Juan Hamilton vecino y comerciante del Departamento de la Capital han denunciado en esta Jefatura una mina de Peróxido de Manganeso (Pyrolucita compacta) en la seccion de Guaycurú campo de D.ª Isabel Morales de Curbelo al N. y á 50 varas de la casa estancia de dicha señora con veta echada al S. E. á N. O. cuya mina denominan San Felipe, con sujecion al art. 17 título 3.º Ley de Minas, mando se hagan las publicaciones que este determina devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el Actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz.

m30-10 — Oficial 1.º, Jefe interino.

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse au 31 Mars 1876

DOIT

1875—Décembre 1er.—Existence a ce jour tant en caisse que chez Monsieur Louis Duplessis		$ 5,251.40
1876—Mars 31—Reçu du 1er. Décembre 1875 au 31 Mars 1876		2,429.00
Intérêts des fonds déposés chez Monsieur Louis Duplessis, du 1er. Octobre 1875 au 31 Mars 1876		153.21
		$ 7,833-61

AVOIR

Frais payés du 1er. Décembre 1875 au 31 Mars 1876:		
1876—Mars 31 — Honoraires des médecins	$ 610.00	
Frais de pharmacie	522.18	
Indemnités à divers sociétaires	391.00	
Frais d'ensevelissement	15.40	
Frais d'impressions et publications	90.00	
Frais de bureau	30.55	
Frais du cours d'adultes pour Février et Mars	73.98	
Nettoyage du mausolée	15.00	
Loyer de la salle	64.00	
Appointement du Sous-Secrétaire-Trésorier	320.00	$ 2,165.11
Solde en caisse		$ 5,668.00

ACTIF

Fonds placés chez Monsieur Louis Duplessis	$ 5,308.62
En caisse	359.91
Un Mausolée	1,000.00
	$ 6,668.53

Montevideo le 1er. Avril 1876.

Le président, *Henry Cohe.*
Le trésorier, *Simon Haurie.*

m28-8

El Dr. Pedro Prius

Ofrece su consultorio Médico-Quirúrjico,

Calle del 25 de Mayo, número 230

frente á la Confitería Oriental

Habiendo hecho un estudio especial de la anatomía, fisiología, patología y tratamiento teórico-práctico de las enfermedades de los ojos, en el «Hospital Oftálmico» de New-York (E. U.), y recibido un certificado ó diploma de competencia, suscrito por los miembros de la facultad de dicho establecimiento, y haciendo ya cerca de veinte años que se dedica con especialidad al tratamiento de las afecciones de los ojos y sus apéndices, invita á las personas que sufran de esas enfermedades á dirijirse á este consultorio, ó llamar á domicilio, seguro que serán atendidas con esmero, delicadeza y satisfactoriamente. Horas de consulta, de 12 á 3 de la tarde.

jn1-1 mes-3ª páj

SASTRERIA

DE LOS

700,000 paletós

DEL POBRE CÉSAR

CALLE DE SARANDÍ, NUMS. 216, 218 Y 220

El dueño de este establecimiento, tiene el gusto de avisar á sus numerosos favorecedores, que acabo de recibir un variado y lindo surtido de ropa hecha, como tambien de casimires para la estacion.

Llama tambien la atencion, de todas las personas en general, avisándoles que en esta casa se venda á papel de Mauá y C.ª y Junta de Crédito Público.

my3-perm-d½

LEYES Y DECRETOS

DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

El 10.º cuaderno comprendiendo el presupuesto general de gastos, está en venta desde hoy Junio 1.º de 1876.

Comision de Salubridad

Se previene á todos los propietarios de terrenos sitos en la vieja y nueva ciudad que no estén cercados ó cuyos cercos se encuentren destruidos en contravencion á disposiciones vigentes, procedan en el improrogable término de *quince dias* á verificarlo, bajo apercibimiento de mandarlos hacer por contratista público y por cuenta de la propiedad.

Montevideo, Mayo 20 de 1876.

Manuel M. Aguiar, director—*Luis Pozzo*, secret.

m20-15

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 9 del presente, á las 3 de la tarde.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó Cámaras, núm. 33.—Agentes marítimos Mauri y Nice.

jn1-5

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR

«Rio de Janeiro»

Su comandante E. J. Seixas.

Saldrá el 10 de Junio, para

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
Colonias Blumenau y D.ª Francisca
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananéa
Santos
Iguápe
y Rio Janeiro

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina; pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos de su escala.

Para mas informes, en la agencia, Misiones, 108.

m28-12

COMPAÑÍA BRASILERA DE NAVEGACION A VAPOR

El vapor «Jaurú»

Comandante A. Costa

Saldrá el 12 de Junio para

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Esquina
Bella Vista
Cerrito
Humaytá
Pilar
Asuncion
Concepcion del Paraguay
Corumbá
y Cuyabá

Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 10, y para los demas puntos hasta el dia 11.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de salida.

Para mas informes, en la ajencia, Misiones, 108.

m28-13

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

40 — ZAVALA — 40

Salidas en la presente semana

EL MÁRTES Y VIÉRNES

Vapor «Villa del Salto»

Capitan O'morse

Para Buenos Aires—A las 5 de la tarde.

EL MIÉRCOLES

Vapor «Rio de la Plata»

Capitan Panasco

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, hasta el Salto

A las 5 de la tarde.

my7-perm — CX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, DARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Junio, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrirse á la

Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, O. de Mortria Besse.

LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas—Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Junio de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 130.

XXXV — *M. Llamas y C.ª*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes saldrán en el mes de Junio:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Valparaiso	JUNIO	7.
Aconcagua	"	21.
Galicia	JULIO	5

El Aconcagua tocará en Bahia y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

John Elder	JUNIO	14.
Cotopaxi	"	28.
Potosí	JULIO	12

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de *todas partes de España*.

PASAJES GRATIS

desde Burdeos hasta
Santander
Coruña
Carril
Vigo

Se dá vino gratis á los pasajeros de tercera clase.

Agentes Torres Reid y C.ª
Calle de Solís, 25, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Chacabuco, 86.

XI

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una excelente, joven, con leche fresca y abundante; para tratar, calle Cerro-Largo núm. 94. jn3-3

Al Comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Vecino y Sutrá, queda desde esta fecha bajo la razon de Ricardo Vecino y C.ª—Montevideo, Junio 1.º de 1876.—*Ricardo Vecino y C.ª* jn3-4

Al comercio Yo el abajo firmado aviso que he vendido mi casa de negocio situada en la calle Agraciada núm. 270, á D. Felipe Sarasola; los que se crean con algun derecho se servirán presentarla en el término de tres dias á contar desde la fecha. Montevideo, Junio 3 de 1876.—*Juan Cassella.* jn3-3

Al comercio Habiendo vendido mi casa de almacen por menudeo, sita en la calle Buenos Aires, núm. 74, que gira á nombre de Antonio Francisco Pinto, desde el 24 de Mayo último gira bajo la firma de José Silva; el que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará dentro de 8 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Junio 2 de 1876.—*Antonio F. Pinto.—José Silva.* jn2-8

Al público Se vende una casa nueva por 2,500 pesos situada en la calle Larrobla en el Cordon y construida en terreno de tres... [illegible] jn2-3

Al público Se previene que D. María Fernandez de Lacoste se ha casado con D. Pablo Lacoste, no puede vender ni... [illegible]—Montevideo, Junio 1.º de 1876.—*Carlos Carrera.* jn2-4

Arboles Arboles frutales de lugares elevados, injertados y sin injertar, en la quinta de D. Rosaura en la vía... [illegible] m31-15

Al comercio Habiendo vendido á D. Santiago Landero mi establecimiento de Zapatería y Talabartería sito en... [illegible]—*Lázaro Bula—Santiago Landero.* m31-8

Aquí nadie pasa SIN CALZAR. Botines, zapatos, pantuflas, alpargatas y zuecos, para toda clase de personas... [illegible] j3-3

Al comercio La Sociedad que giraba bajo la razon social de Rodriguez y Romero... [illegible]—*Joaquin A. Rodriguez.* m27-8

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las doce de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Cocinera Se necesita una para corta familia, calle San José núm. 23. jn1-3

Colchonero Se necesita uno muy bueno; se le pagará buen sueldo; en la tapicería calle 25 de Mayo núm. 95, en la misma se necesita una sirvienta se prefiere italiana. jn2-3

¡Catres PARA MATRIMONIO! Unica casa calle Colonia núm. 68, 1.º colchonería Barcelonesa de J. Jam.—Precio $ 3,50 ! jn2-1 mes

Cocinera En la calle de Piedras núm 71 (altos) se precisa una cocinera, con buenos informes para una familia. m28-7

Conservas ESPAÑOLAS. — Variado surtido de pescados y mariscos. Precios módicos; por mayor. 25 de Mayo, 391, esquina Cerro. m35-2meses

Cándido Rovido Y JOSÉ L. GOMEZ, PROCURADORES—Calle 33 núm. 100.

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. m27

Estancia en venta Se venden dos suertes de campo en el Departamento de San José, con casa, galpones, puestos y una quinta con mucha arboleda. Se vende para pagar una hipoteca, y se dará á un precio acomodado. Ocurrase á la agencia de la Mala Real Inglesa calle Piedras 124 A. m21-15

Gran pichincha Se vende un terreno por muy poco capital compuesto 8½ vs. frente por 21 de fondo con una pieza al frente, cocina, letrina y agua manantial; con títulos inmejorables, en la calle Tacuarembó entre Cerro-Largo y Paysandú, para tratar ocurran calle Cerrito núm. 331. jn2-3

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 268. ·

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Han llegado NOVEDADES en la calle de Alzaibar n. 23, vengan y vereis....... m28-3meses

Interesante AVISO AL COMERCIO Teniendo que ausentarse de Guadalupe capital del Departamento de Canelones el dueño de una de las tiendas mas acreditadas y situada en el mejor local de dicho pueblo hará la propuesta mas ventajosa al que se interese por ella, cediendo gratis la accion á la llave, y pudiendo alquilar por el tiempo que se convenga á un precio módico, esta casa que cuenta mas de 14 años de establecida. Para mayores informes pueden ocurrir en Montevideo al rejistro de los Srs. Rodriguez y Romero calle del 18 de Julio núm. 276, y en Canelones á la tienda de D. Baldomero Taladriz en la plaza de dicho pueblo. jn3-8

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. m3-

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Ciudadela núm. 81, altos.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Luis A. Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y con vidrios por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. m27-

La Legalidad Compañía Oriental de Seguros Marítimos y terrestres.—Se invita á los señores accionistas de esta compañía, á que se presenten acompañados de sus cautelas y recibos provisorios á recibir el segundo dividendo, correspondiente al año próximo pasado, desde el dia 27 del corriente en adelante y desde las 12 del dia hasta las 4, de la tarde, en la oficina de la compañía, calle de Zavala núm. 91, esquina á Cerrito, núms. 92 y 94.—Montevideo 22 de Mayo de 1876.—*A. Ferreira*, Gerente. m23-15

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS. — Es la única casa á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. m27

Martillero Se ofrece uno apto para llevar el martillo con algun cargo de plaza. Tiene quien garanta su conducta. Darán razon en la Agencia Uruguay 78. jn2-3

Muebles Se compran nuevos y usados, todo se paga á precio como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 204. XXVII

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una orden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Ojo! Ojo! Ojo! Por no poder atender el negocio su dueño, se vende una casa de alto propia para familia... [illegible] my11-1mes

Participamos AL COMERCIO que desde esta fecha... [illegible]—*Serafín Suárez.—Ricardo Vecino.* j3-3

Perro grande Perdido, de Terranova de tres años, es lanudo, negro... [illegible] jn2-3

Rectificacion Declaro yo la abajo firmada que no es evidente... [illegible] jn2-3

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrosos que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. m27-

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se desocupa En todo el mes de Junio próximo el local donde está el almacen de D. José Rey—Rincon 81, para tratar Ituzaingó núm. 38. m28-8

Semilla de alfalfa Se vende de superior calidad, recien desembarcada y mucho mas barata que en ninguna otra parte en la casa de remate de Cipriano C. Silva calle 25 de Agosto números. 107 y 109 m20 15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Yeguas Se venden 300 yeguas de cria en las que hay 90 á 100 potros de 3 á 5 años. Para tratar Cerro Largo n.º 6. m31-8

1.ª Colchonería BARCELONESA De J. Jam.—Se trabaja á domicilio con esmero, prontitud y economía. Grande y completo surtido de todo lo concerniente al ramo. Colonia 68, entre Andes y Convencion. jn2-1 mes

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 917,033.83
Finca calle de Zavala y Cerrito		60,000.00
Varios deudores		1,981,502.74
		$ 2,958,541.62

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	26,583.15	$ 1,439,383.15
Emision en circulacion		525,270.00
Varios acreedores		1,022,888.47
		$ 2,958,541.62

Montevideo, Abril 30 de 1876
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguarilla.*
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector. my3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar.	$ 692,461.31	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	1,227,310.97	Diversos acreedores	1,344,810.99
Caja—Existencia en efectivo	1,032,961.81	Diversos acreedores: [illegible]	85,219.30
Id.—Moneda corriente	85,219.30	Emision en circulacion	738,061.60
	$ 3,768,121.53		$ 3,768,121.53

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Mayo de 1876.—*F. S. Welden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVII

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

A REGIR DESDE EL 20 DE MAYO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.30	1.45	5.00
Bella-Vista	7.07	10.37	1.52	5.07
Yatay	7.13	10.43	1.58	5.13
Sayago	7.23	10.53	2.08	5.23
Colon	7.30	11.00	2.15	5.30
Independencia	7.43	11.13	2.28	5.42
Piedras	7.55	x 11.25	2.40	5.54
Progreso	x8.13	11.45	x3.00	x6.12
Joaquin Suarez	8.32	12.05	3.20	6.32
Canelones	8.50	12.25	3.40	6.52
Santa Lucía	9.20	12.55	4.10	7.22
25 de Agosto	9.30	1.05	4.25	7.32
25 de Agosto—*Sal.*	9.45			7.45
Rodriguez	10.20			8.20
San José	11.00			9.00
25 de Agosto—*Sal.*		1.10		
Isla Mala		2.00		
Florida { *Llegada*		2.40		
Florida { *Salida* x		2.55		
La Cruz		3.40		
Sarandí Grande		4.30		
Durazno		6.00		

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.10
La Cruz				2.00
Florida { *Llegada*				2.45
Florida { *Salida* x				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.10	11.55	
Rodriguez		8.50	12.35	
25 de Agosto		9.25	1.10	
25 de Agosto—*Sal.*	6.50	9.50	1.40	4.45
Santa Lucía	7.03	10.00	1.50	4.55
				5.01
Canelones	7.33	10.30	2.20	5.32
Joaquin Suarez	7.53	10.45	2.40	5.52
Progreso	x8.13	11.05	x3.00	x 6.12
Piedras	8.31	x11.25	3.20	6.32
Independencia	8.41	11.35	3.30	6.42
Colon	8.51	11.45	3.40	6.52
Sayago	8.59	11.53	3.48	7.00
Yatay	9.06	12.00	3.55	7.08
Bella-Vista	9.11	12.05	4.00	7.15
Central	9.20	12.15	4.10	7.25

LXV

PILDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asímismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGUENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento vin acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 2.

my21|76-26p-1por sem

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURÁLGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* á A. DEMARCHI h.nos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x



LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero, calle de las Piedras, 189 y 191, se dán letras á la par, pagaderas á la vista, sobre cualquier punto de España. m6-1mes

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas. Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 46, PARIS.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ELIXIR STINTZY

LICOR INDIO

Farmacia STINTZY, Lyon (Francia). 23, *Cours Lafayette*, 23.

Este LICOR, sumamente apreciado en Francia, sobre todo en los hospitales militares, ha conseguido granjearse las simpatías de los médicos de mas fama, gracias á los maravillosos resultados á los que con su uso se ha podido llegar.

Es soberano contra el Colera y la Colerina, contra la Fiebre amarilla, la Diarrea, las Indigestiones, el Mareo, etc.

Se emplea además con resultados seguros para curar las *Digestiones laboriosas*, los *Dolores de estómago*, el *Asma*, los *Vómitos de la preñez*, la *Jaqueca*, etc., etc.—Su precio, relativamente muy pequeño le hace asequible aun á las fortunas mas modestas.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
En *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Comision E. Administrativa

DE SAN JOSÉ

Llámase á propuestas para el alumbrado público á kerosene en esta Villa, bajo las condiciones consignadas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente; y se abrirán á las dos de la tarde del dia 10 del próximo entrante Junio, en la sala de sesiones de esta Corporacion y en presencia de los interesados que asistan al acto de la apertura.

San José, Mayo 26 de 1876.
Ambrosio Zugasti, vice-presidente.
Luis M. Perez, Secretario. m27-13

PURGANTE LE ROY

Para evitar las falsificaciones, tengase cuidado de pedir el legítimo **Purgativo Le Roy** en liquido ó píldoras de la farmacia de *Cottin*, yerno de *Le Roy*, rue de Seine, 51, Paris.

Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª



JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como especifico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, n.º 23, REYNAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DENTISTA INGLÉS
D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

my20-perm

DIGESTIONES ARTIFICIALES — VINO DI-DIGESTIVO DE CHASSAING

Preparado con PEPSINA Y DIASTASIS, agentes naturales é indispensables de la DIGESTION. 15 años de éxito contra las DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6. La venta en las principales boticas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Oficina de Patentes

DE RODADOS

Se previene á los contribuyentes que de acuerdo con lo dispuesto por la Comision E. Administrativa, se ha acordado dar un plazo improrogable de quince dias para espedir las patentes. Las personas que en este último término no ocurrán á sacarlas incurrirán en la multa que establece el art. 4.º de la ley.—Montevideo, Mayo 31 de 1876.—*El Secretario.* jn1-8

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite natural y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ITINERARIO

De la dilijencia «La Flor de San Ramon»

DE FROILAN GASTAN

SALIDAS DE CANELONES PARA SAN RAMON

Los dias 3, 7, 11, 15, 20, 23 y 27.
VICE-VERSA—1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

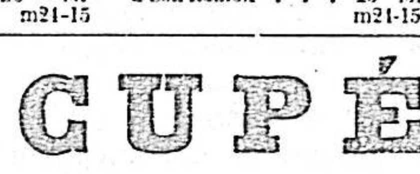
AGENCIAS

Montevideo — Hotel de Roma.
Canelones — Id. Juan Verdier.
San Ramon — Id. Cárlos Lisardi.

PRECIOS DE PASAJES

De Canelones	á la Cadena	10 reales.
De id.	á lo de Juan Grande	15 id.
De id.	á lo de Vidal	20 id.
De id.	á San Ramon	25 id.

m21-15 m21-15



Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico,
Á PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.

a27-1mes

YARROW HETT Y C.IA

y la agencia de la Compañia del Pacifico

TRASLADARON SU ESCRITORIO

A LA CALLE DE SOLÍS, N. 35

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

m21-1mes



PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

SECRETARIA

DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Mayo 30 de 1876.

Se hace saber á los Sres. Preceptores de las Escuelas Municipales que la Corporacion en sesion de 27 del que rije, resolvió prorogar hasta el 10 del entrante mes de Junio, el plazo acordado para que hagan sus observaciones al Proyecto de Reglamento General de Escuelas confeccionado por el Sr. Berra.
m31-10 *El Secretario.*

Sirop du D.r FORGET AVISO á los MÉDICOS. Jarabe del D.r Forget. Cura catarros, tos nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquitis y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.—En Paris, D.r Charles, 56, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CARNE-HIERRO-QUINA
VINO FERRUGINOSO AROUD
y Jarabe

CARNE, HIERRO y QUINA! Los médicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *chlorosis* (*o pálidos colores*), *perdidas blancas, atraso ó suspension periódica, pobreza ó alteracion de la sangre, raquitis, afecciones escrofulosas, ó escorbúticas*, porque solos los ferruginosos **Aroud** presentan reunidos: **la carne**, el alimento mas reparador, **el hierro**, elemento vital de la sangre, **la quina**, el mas precioso de los tónicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinadas con lo que armonisa y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud. Aquí esta la apreciacion de las celebridades medicales.

«Declaro que el Vino ferruginoso de **Aroud**, es **asimilado y cura** cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente.» Doctor Mignea, profesor de clínica y de cirurgía en la Escuela de medicina.

«Considero su vino ferruginoso como uno de los **descubrimientos** mas preciosos para curar la *chlorosis* y la *anemia*.» Doctor Hocssolle, de la Academia.

Sus preparaciones ferruginosas son las mas **logicas**. La terapeutica le debe a V. las gracias. Ellas son los **especificos** de la *chlorosis*, de la *estenuacion*, de todas las *enfermedades* causadas por vicio ó *pobreza de sangre*.» Doctor Causé, profesor de clínica obstetrical.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASTHME !!! ASTHME !!!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, place Vendôme; — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.nos y C.ª

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta

O POR TODA CLASE DE MONEDA

FRENTE DEL AMERICANO

CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cs.		Pesos
Azúcar americana de 1.ª	lib.	11	arroba	2.60
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.50
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.50
Id. del país	»	8	»	1.80
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	30	»	7.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.30
Alpiste español	»	14	»	3.70
Almidon de canutillo de				

		Cs.		Pesos
Magnolia	»	10	»	2.50
Garbanzos de Castilla	»	10	»	2.50
Bacalao de Suecia	»	11	»	2.60
Velas de estearina	paq.	12	cajon	3.40
Id. de sebo	atado	6	»	3.40
Grasa de cerdo	libra	30	lata	2.60
Id. de vaca	»	10	@	2.40
Jabon de España	»	12	»	2.90
Id. del país	barra	8	»	1.00
Te orange	paq.	16	»	1.00
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	28	@	5.00
Plagnol	botella	40	»	5.00
Vino Francés	cuarta	10		
Id. Carlon	»	6	daj'na	1.10
Id. Añejo	»	12	»	1.10
Kerosene	»	8		

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.

Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.

A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro, núm. 101 y 103.

Unico baratillo al por mayor y menor. my11-4meses-dia p.ª

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías**. Tambien se emplean con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*palidéz*); de las **pérdidas blancas**; de las **debilidades de temperamento** en ambos sexos; y para **facilitar la menstruacion**, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y C.ª**, rue d'Aboukir, 99.—*Montevideo*, **A. Demarchi**, Hermanos y C.ª — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi**, Hermanos y C.ª, calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi**, Hermanos y C.ª — *Montevideo* V.ª **Carmicoechea** *Sarandí*, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las-Cases** Sarandí, 164.

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

TONICO ESTOMACAL — **VIN DE BELLINI** — APETITOSO FEBRIFUGO

VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.

UNICO VINO MEDICINAL PREMIADO EN LA ESPOSICION DE VIENA.

Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas. — Conviene á los *niños débiles*, á las *señoras delicadas*, á los *convalecientes*, á las *personas apocadas*. — Es soberano contra los *neuróses*, las *diarreas crónicas*, la *clorósis*, etc.

NOTA. — Para evitar las fraudes *sin efecto y frecuentemente peligrosas debe rehusarse toda frasco* **que no lleve el sello oficial del gobierno francés.**

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* II

MEDICAMENTO

ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del D.r LAVILLE
de la Facultad de Medicina de Paris.

Tan justamente reputada desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.

Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.

Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrezca la mas completa seguridad.

Contra el peligro sumamente grave que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del D.r LAVILLE *sola garantía de legitimidad de este producto.*

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.

Depósitos en *Montevideo, Rosario* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoria desde el dia 20 de Enero hasta el 25 del presente, á saber:*

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26		
Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
	$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26		
Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos.		$ 434,940 35
Id. á la Junta E. Administrativa		454,853 86
Id. á la Junta de Crédito Público		262,200 00
Id. por devoluciones		214 20
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00	
Saldo	1,289 65	7,560 72
	$ 1,301 65	$ 1.159,769 13

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 26 de 1876.
Firmado — *J. Viana*, Receptor — Firmado — Con autorizacion, *Samuel Cabral*, Interventor—V.º B.º—*Agustin de Castro*, Director.

XXXII

ATERCIOPELADO del Cútis — JABON DE JUGO DE LECHUGA — ED. PINAUD Perfumista PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

PARA reemplazar al chocolate, cuya digestion es *tan difícil* y al café con leche cuya *accion debilitante* es muy a menudo la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (fl. bl.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el LEGITIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuantas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *desmejoradas* ó que padezcan de *clorósis*, *de anemia ó de enfermedades del estómago.* (Cuidado con las falsificaciones.)

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 170

EL Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte

LA CAPA DEL DIABLO

—¡Un solo instante en vuestra vida, tened compasion!—esclamó la doncella con acento á la vez de súplica y desesperacion.

—¿Y aun os quejais porque os doy una noticia que debiérais pagarme con el mayor agradecimiento?

—Pero lo que decís es una mentira, el marqués no vive, espiró en mis brazos, depositó en mi seno su último aliento, yo besé su frente helada ya!...

—Pues á pesar de todo esto os equivocásteis,—repuso la de Eboli con helada calma.—Yo tambien creia que estaba muerto, dudé cuando lo vi...

—¡Qué lo habeis visto!

—El mismo dia que salí de las Huelgas.

—¡Referidme eso, referídmelo!—dijo Blanca con indecible afan.

Y maquinalmente acercó su sillon al en que estaba sentada la princesa, mientras que en los lábios de [illegible]

—Nada tengo que referiros sino que lo vi; él iba [illegible]

—¡Era él!—Esclamó la doncella.

Y mientras [illegible] mente el pecho, sintió que la luz le faltaba á sus pu-pilas, que se ardia su cabeza, y que se agitaba todo su cuerpo, y al fin quedó sin sentido, pálido el rostro, secos y entreabiertos los lábios y agitado el pecho.

Contemplóla doña Ana con la diabólica alegría de su vengativo deseo, y la satisfaccion de su amor propio halagado pareció brotar de sus ojos en ardientes chispas de luminoso fuego.

—¡Lo amo,—murmuró,—todo su orgullo, toda su grandeza!... ¡Me vencen á cada paso, pero han de costarles muy caras sus victorias!... Acabemos de convencerla y veamos si su amor vence á su firmeza. Dudará entre el marqués y el paje, pero al fin vencerá con mi ayuda su pasion. Creerlo muerto y despues de seis años que lo llora saber que vive; ver la felicidad tan anhelada y dejar que se escape por demostrar gratitud á un amigo..... ¡Imposible! No hay virtud que resista á tan dura prueba.

Efectivamente la prueba era muy dura, pero otras, mas duras quizás, habia ya arrostrado victoriosamente la jóven. Juzgaba la princesa por su propia ruindad, y no creia que Blanca sacrificase su pasion á trueque de salvar la vida de Luis á quien tanto debia.

Largo rato permaneció inmóvil la infeliz doncella, hasta que con la ayuda de doña Ana fué volviendo en sí poco á poco.

—¡Es mentira!—murmuró con acento débil y mientras que de sus ojos brotaba abundante el llanto.

Y luego, volviendo á su mente el recuerdo de aquella mañana en que vió sin conocerlo, al marqués, prosiguió:

—Pero yo lo vi... mi corazon palpitó con violencia... ¡Por compasion, señora, no me atormenteis, decidme la verdad!—exclamó, juntando las manos y con acento á la vez de súplica y desesperacion.

—¡La verdad!—replicó la princesa.—¿Acaso no os la he dicho? ¿no os doy los medios para que os acabeis de convencer?

—¡Yo besé su frente helada!—dijo la doncella cuya cabeza estaba ardiendo por la calentura.—Yo sentí en mis lábios el último soplo de su aliento, y la última gota de su sangre cayó en mis manos!... ¡Imposible! ¡imposible!

[illegible] mechones de rubios cabellos que se habian esparcido [illegible] con toda la fuerza de su excitacion nerviosa.

—Escribid á doña María de Mendoza,—dijo la princesa.

—¡Dios mio, quitadme la vida ó aclarad mi razon!—exclamó la infeliz jóven.

Y levantándose, se acercó á doña Ana, la miró con espantados ojos, y repuso:

—¡No teneis razon!...

—Escribid á doña María.

—¡Ah!..... Sí, os creo, yo lo vi aquella mañana.... ¡Vive, vive y soy feliz!

—¿Pondreis la carta para vuestro paje?—preguntó afanosamente la princesa, que quiso aprovechar aquellos momentos en que Blanca, arrebatada por su febril estado en la primera alegría, parecia mas fácil que cometiese la ruin accion de sacrificar á Luis.

—¡La carta!—dijo la doncella como sino comprendiese lo que le proponian.

—Sí, á vuestro paje para que venga á buscar nos...

El semblante de Blanca tomó una expresion terrible, sus ojos despidieron dos centellas, y sus manos crispadas asieron un brazo de la de Eboli, oprimiéndolo con toda la fuerza nerviosa de su febril excitacion.

—¿Sabeis quien soy?—dijo con sorda y reconcentrada voz y mientras que sacudia el mórbido brazo de doña Ana.—Me llamo Blanca de Guzman, y no he manchado, como vos, el nombre que me legó mi padre.... ¡Sois ruin, villana!... ¡Idos, que vuestra presencia me ofende!

Y al decir estas palabras rechazó á la viuda, haciéndolo vacilar en su asiento.

Doña Ana dejó escapar un grito de horror; el aspecto de la jóven le habia infundido miedo. Mas recobrada á los pocos instantes, levantóse, irguió con altanería su noble cabeza, y fijó en Blanca una mirada terrible.

—¿Qué habeis hecho miserable?—le dijo sin contener el primer ímpetu de su cólera.

—¿Quereis que venga para asesinarlo delante de mí, para que yo vea correr su sangre!...

—¡Qué estais pronunciando vuestra sentencia de muerte!

—¡Idos, señora!—esclamó Blanca, levantando á su vez la cabeza con un movimiento de tan altanero orgullo, y mirando con tal fijeza á doña Ana, [illegible]

—¡No vereis al marqués!...

—Lo veré desde el cielo.

—En brazos de otra, sin acordarse de vos....

—En la otra vida no hay pasiones, y no sufriré el tormento de los celos, gozaré porque lo veo feliz.

—Escribid al paje...

—¡Idos, señora!—esclamó Blanca en el colmo de su desesperacion!—Idos, ó no podré contenerme y os ahogaré entre mis manos aunque las manche con vuestra impureza!

Doña Ana sintió afluir á su cabeza toda su sangre y abrasarse su frente.

[illegible] ahogado.

Y dió un paso hácia la jóven sin saber lo que hacia.

—¡Qué os proteja el diablo, que os cubra con su capa!—añadió.—¡Vais á morir!

—¡Gracias.... acabaré de sufrir!—dijo Blanca con voz firme y sin la mas leve turbacion.

—¡Nicolas!—gritó la de Eboli.

Un hombre entró.

—¡No mas que un golpe!—le dijo la princesa, señalando á la jóven.—¡No mas que un golpe en el corazon, porque si se prolonga su agonía seguirá ultrajándome!

El hombre hizo con la cabeza una señal afirmativa; acercóse á Blanca y desenvainó su puñal. Pero cuando se preparaba á levantar el brazo sobre su víctima, interpúsose entre ella y él, una al parecer, blanca nube, y se oyó decir:

—No contéis con mi capa.

Doña Ana exhaló un grito de espanto y quedó inmóvil y con la mirada fija en el paje, que era el que acababa de hablar, y en el señor Pero Leon que estaba á su lado. Escapóse el puñal de la mano del asesino, que no pudo pronunciar una sola palabra, y la doncella, despues de haber contemplado por un segundo á Luis, extendió los brazos como para estrecharlo en ellos; vaciló su cuerpo y cayó al suelo sobre la blanquísima capa.

—¡Que no salga ni grito nadie!—dijo el mancebo al capitan.

Y levantando á Blanca la abrazó tiernamente y la enbrió de besos, mientras que de sus negros ojos salian abundantes lágrimas.

—¡Hermana mia!—exclamó con acento de sin igual ternura.

—¡Voto al infierno, que acabareis por hacerme llorar!—dijo el señor Pero.

[illegible]—repuso el paje,—tapad la boca á esa mujer y atadla.

—¿Y qué hago con este mozo?

—Con tal que no pueda estorbarnos la salida....

—No la estorbará,—dijo el soldado.

Y antes de que el asesino pudiese salir de su es-tupor, hundióle en el pecho su daga con tanto acierto que le atravesó el corazon.

Doña Ana quiso exhalar un grito, pero antes de que saliese de sus lábios, la luz huyó de sus ojos y perdió el conocimiento.

—No habeis debido matarlo,—dijo Luis.

—Ya discutiremos eso despues,—contestó el capitan—ahora, por si es fingimiento el desmayo de esa buena señora, le tapare la boca y le ataré los piés.

Hízolo así el señor Pero, y despues dijo:

—Dejadme que yo lleve á doña Blanca porque tengo mas fuerza que vos, y lo que nos conviene es salir de aquí cuanto antes. Además, estais pálido y temblais.......¡Voto á Judas! la noche ha sido borrascosa.

—Lleradla, sí,—contestó el mancebo:—yo apenas [illegible]

Este levantó en sus robustos brazos á la doncella, y Luis, envuelto en su blanca capa, lo siguió.

Algunos minutos despues llegaron al postigo. Allí estaba Inés.

—¿Es ella?—preguntó al mancebo.

—Sí....

—¿Pero qué capa es esa?

—Dí á tu señora que nada sabes y no lo extrañará, porque el diablo se mete en todas partes que le abran las puertas....

Inés palideció.

—Pero....

—Yo soy el diablo de palacio, pero te adoro.

—¡Felipe!...

—Me llamo Luis...

—¡Me has engañado!

—Te probaré que no.... Vamos de prisa; corre á desatar á tu señora y dile que has ido allí por casualidad.... Hasta mañana, hermosa Inés.

La doncella quedó aturdida, y nuestros amigos salieron.

El capitan tenia razon: la noche habia sido borrascosa.

CAPITULO I.

DONDE SE DA CUENTA DE LO QUE HABIA SIDO DE NUESTROS AMIGOS, CON OTRAS COSAS DE MUCHA IMPORTANCIA.

[illegible] del suceso de la noche anterior, y como siempre aconteció, al pasar la noticia de boca en boca, fue-ron desfigurándose los hechos hasta el punto de referirse como cosa muy cierta, que solo la presencia del diablo de la capa hizo caer sin vida á muchos alguaciles.

Todas las autoridades se pusieron en movimiento, y no hubo hostería ni posada que no se registrase para buscar á los delincuentes; pero fueron inútiles cuantas pesquisas se hicieron, y ya llegó á creerse con toda seguridad que el paje tenia pacto con el diablo, ó que era el mismo Satanás que habia tomado la figura de aquel hermoso mancebo para tentar mejor las conciencias y perder almas, que aumentasen el número de las que ardian en sus negros dominios.

Pregonáronse en las plazas públicas á los criminales, y ofreciéronse mil ducados al que presentase vivos al marqués y á Luis, y quinientos ducados al [illegible] como tambien se darian trescientos ducados por la cabeza del escudero Juan; pero á éste nadie lo conocia, y sólo podia saberse que era él, encontrándolo con su señor.

Maese Mancioni fué preso; pero en vista de su inocencia y mediante algunos escudos de oro que deslizó en las manos de un escribano y algunos alguaciles, y no habiendo encontrado en su hostería prueba alguna que lo comprometiese, fué puesto en libertad á la siguiente mañana muy temprano, y al volver á su casa se consoló de la pérdida que habia sufrido al ver que aun estaban en la cuadra los caballos de nuestros amigos y que la justicia no habia pensado en ellos para confiscarlos.

Serian las seis y media de la mañana, hora en que las calles empezaban á estar concurridas por la gente madrugadora, cuando tres hombres que caminaban silenciosos y envueltos en sus anchas capas, detuviéronse junto al convento de Santo Domingo, y miraron como para interrogarse sobre el camino que debian seguir.

Aquellos tres hombres eran el marqués, el doctor y Juan, y en sus rostros pálidos, en la languidez de sus movimientos y en la pesadez con que abrian los ojos, demostraban su fatiga y la falta del sueño. Habian pasado la noche sin dormir, dando vueltas por la poblacion, siempre atentos para evitar encontrarse con alguna ronda nocturna, y espada en mano para defenderse en cualquiera sorpresa.

—¿Qué hacemos?—preguntó el marqués despues [illegible]

—Soy de opinion,—dijo el doctor Pedroso,—que salgamos de la villa y nos vayamos al castillo hasta que los ánimos se sosieguen y podamos volver, si no con seguridad, al menos con algunas mas probabilidades de que no nos echen mano en seguida, como sucederá antes de una hora, porque tened como cosa cierta que hoy examinarán los alguaciles y esbirros de la Inquisicion el rostro de todos los transeuntes, y bastará que vos oculteis el rostro para que quieran descubrirlo. Todo el mundo os conoce, y es una temeridad loca provocar la fortuna cuando nada puede adelantarse. Ya libramos anoche milagrosamente, gracias á la oportuna llegada de ese valiente mancebo y del gigante que lo acompaña, pero no siempre se presenta tan á tiempo semejante socorro.

—¿Y Blanca?—repuso el marqués—¿Juzgais prudente abandonarla cuando correrá mas peligro que nunca, cuando querrán vengar en ella la derrota de anoche?

—¿Pero á donde hemos de ir? Ya veis que de calle en calle dia y noche sin descansar ni dormir no podemos estar.

—Ciertamente.

—Ademas, ninguna ayuda podeis prestar á doña Blanca, cuando teneis que andar huyendo y ocultándoos de todo el mundo. Quedándoos, no conseguireis sino agradar vuestra situacion y la suya, porque aumentareis sus dolorosos pesares si os prenden y os ahorcan. A nadie podemos acercarnos ni hablar, tenemos que ocultarnos de todo el mundo, y yo pienso que para estar escondidos y no dar paso alguno en favor de vuestra dama, vale mas que nos refugiemos en un lugar seguro, como lo es el castillo.

—Perdonad, señor doctor,—dijo el escudero:—no soy de vuestra opinion, porque no es de hombres valientes abandonar una empresa al ver el peligro. Hemos venido á Madrid á buscar á doña Blanca, y no debemos salir de la poblacion sin llevaria con nosotros. Está en poder de la princesa con mas exposicion que nosotros de perder la vida, y abandonar en tal situacion á una mujer débil sin amparo y que si tiene enemigos es por haber querido vengar al hombre á quien ama, abandonarla, repito, y que éste lo haga ese mismo hombre por quien ella lo ha sacrificado todo, es una villanía indigna de mi señor.

—¡Bien, Juan!—esclamó el marqués alargando la mano á su escudero como si éste fuese su igual y su mejor amigo.